



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD



BOGOTÁ
BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SAN CRISTÓBAL

LOCALIDAD 4

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO

Año 2010

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO DE ANALISIS Y ESTADÍSTICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO 2010 LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C (E)

RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL

Secretario de Educación

JAIME NARANJO RODRÍGUEZ

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

OMER CALDERON

Subsecretario de Integración Interinstitucional

JAVIER DE JESÚS ZAMORA PINZÓN

Subsecretario de Gestión Institucional

HENRY LEÓN TORRES

Subsecretario de Acceso y Permanencia

WILSON FERNANDO MELO VELANDIA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA

MARIA DEL PILAR ACOSTA NIÑO

RUBY ESMITH GALEANO BLANCO

MÓNICA SALINAS GARZÓN

ERIKA LUCÍA VILLAMIL FAJARDO

PROFESIONALES DE APOYO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

FABIOLA ROCIO FEO PINZÓN

TOBIAS ALFONSO LINARES JIMÉNEZ

SHARYK ROMERO CALDERÓN

INTRODUCCION

El artículo primero del Acuerdo N. 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, enuncia que como objetivo general el Plan “busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles”. A su vez, se establece como principios de la política pública y de acción la coherencia, la integralidad, la perspectiva de derechos, la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, el desarrollo humano, la calidad de vida, la convivencia y seguridad ciudadana y el desarrollo económico, entre otros.

En concordancia con el eje estructurante de la Ciudad de Derechos, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” plantea los programas de: educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, acceso y permanencia a la educación para todas y todos y de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. Cada uno de estos programas está compuesto por proyectos y acciones por medio de las cuales se busca garantizar de manera efectiva la materialización al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del distrito capital.

La Oficina Asesora de Planeación, ofrece mediante el presente documento una herramienta de consulta importante, que permite medir el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas y un diagnóstico del sector educativo para cada una de las localidades del Distrito. A su vez, como otro producto del Grupo de Análisis y Estadística se presenta el Boletín de Estadísticas Educativas el cual puede ser consultado en la página www.sedbogota.edu.co desplegando el link de El sector educativo en estadísticas.

Si usted desea mayor información, realizar comentarios o sugerencias puede comunicarse con el Grupo de Análisis y Estadística de la Oficina Asesora de Planeación en la Secretaría de Educación del Distrito Conmutador 3241000 Ext 4113-4119.

EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

El 20 de julio de 2010, todos los colombianos celebramos el bicentenario de la firma del acta de independencia, acto que dio inicio a la vida republicana de nuestra nación. Como parte de esta conmemoración y debido a que este es un documento de consulta importante para la comunidad educativa de la ciudad, la Secretaría de Educación del Distrito ha querido sumarse y honrar la memoria de los próceres de la gesta libertadora, hombres y mujeres que desde distintos frentes, políticos, armados, intelectuales o académicos, contribuyeron a la consolidación de lo que hoy es Colombia.

En la localidad de San Cristóbal se encuentra ubicado el Colegio José Acevedo y Gómez en honor al *“político e ideólogo patriota nacido en Charalá, 1773 y fallecido en las montañas de los indios andaquíes en 1817. Conocido en la historia de la Independencia como “el Tribuno del Pueblo” por su participación oratoria, el verbo de José Acevedo y Gómez inflamó con delirio al pueblo santafereño el 20 de julio de 1810. Bautizado en la parroquia de Monguí, Acevedo y Gómez tenía pocos años cuando ocurrieron los hechos de la revolución de los Comuneros (1781) en el oriente neogranadino, precisamente en Charalá, Mogotes, Socorro, San Gil y otros pueblos de la provincia del Socorro. Este ambiente revolucionario influyó en su espíritu patriota e independentista. Más tarde, en Santafé de Bogotá, Acevedo y Gómez se destacó por sus actividades comerciales a gran escala, gracias a las cuales llegó a acumular una importante fortuna. Hizo algunos estudios de gramática y filosofía en el Colegio del Rosario, aun cuando no obtuvo grado profesional. De acuerdo con su biblioteca particular, era un gran lector de los clásicos griegos y romanos, especialmente Sócrates, Tito Livio y Virgilio; así como de autores españoles, entre ellos Miguel de Cervantes Saavedra. En gran parte, su formación humanística fue autodidacta. Por sus grandes dotes y su ascendencia sobre el pueblo santafereño, entró en los círculos políticos de la capital. Fue nombrado Procurador General, y en el año 1808, Regidor Perpetuo del Cabildo de Santafé. Cuando la invasión francesa a España avivó el sentimiento hispánico en respaldo del monarca Fernando VII, los pueblos de España y sus colonias hicieron diversas ceremonias de jura al monarca cautivo. Correspondió a los regidores de Santafé, entre ellos al regidor perpetuo José Acevedo y Gómez, hacer la proclamación y jura de obediencia al rey Fernando VII, el 11 de septiembre de 1808. En las juntas del 6 y 11 de septiembre de 1809, con ocasión de la revolución de Quito, el regidor perpetuo José Acevedo y Gómez fue uno de los más elocuentes y audaces partidarios de sostener la necesidad de una junta suprema de gobierno. Participó en varias reuniones políticas, muchas de las cuales se celebraron en su propia casa. El virrey Antonio Amar y Borbón lo señaló como un criollo peligroso para el gobierno español, al lado de Camilo Torres (1766-1816) y Emigdio Benítez. El 20 de julio de 1810, el pueblo santafereño en plena acción multitudinaria aclamó a Acevedo y Gómez como su Tribuno. En medio del alboroto popular, el regidor Acevedo y Gómez subió al balcón y con su elocuencia patriótica avivó el sentimiento revolucionario del pueblo. En sus arengas habló sobre el mal gobierno, la esclavitud y los derechos de los pueblos. Frente al pueblo santafereño, eligió a los vocales de la Junta Suprema de Gobierno y por orden suya se redactó el Acta de la Revolución. Su participación fue decisiva en el cabildo abierto del 20 de julio de 1810.*

Después de su brillante actuación el 20 de julio de 1810, el Tribuno del Pueblo participó aún en algunos actos de la vida política nacional; firmó la Constitución Política de Cundinamarca en 1811, y firmó la Declaración de Independencia Absoluta de la República de Tunja, el 10 de diciembre de 1813. Al iniciarse la reconquista y el Régimen del Terror

(1816-1819), cundió la angustia entre los ideólogos y dirigentes de las instituciones republicanas, considerados enemigos del monarca español; entre ellos estaba el Tribuno del Pueblo. Numerosos criollos se fugaron de Santafé de Bogotá hacia los Llanos y las regiones selváticas, muchos de ellos fueron aprehendidos y llevados al cadalso. Acevedo y Gómez emigró hacia las montañas de los indios andaquíes, en el sur del país. En mayo de 1817 murió, acompañado de un esclavo cimarrón que también había buscado asilo en las selvas, huyendo de la tiranía de sus amos. Acevedo y Gómez siempre será recordado en la historia nacional por su participación en el 20 de julio de 1810 y por su oratoria revolucionaria”.¹

“Compatriotas: Si perdéis estos momentos de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de doce horas seréis tratados como insurgentes: ved [señalando las cárceles] los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan.”

José Acevedo y Gómez

¹ <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/acevjose.htm> en dónde se aclara que esta biografía fue tomada de la Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, tomo de biografías.

GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD²

La localidad de San Cristóbal limita al norte con la calle 1 Sur, localidad de Santa Fe; por el sur se extiende hasta la Calle 73 Sur, limitando con la localidad de Usme; hacia el occidente hasta la carrera décima y limita con la localidades Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño; por el oriente limita con los Cerros Orientales y los municipios de Ubaque y Choachí.

Reseña Histórica

La ciudad de Bogotá, a comienzos del siglo XX, llegaba tan sólo dos cuadras al sur de la iglesia de Las Cruces, localizada en lo que hoy es el Centro Histórico. En los terrenos aledaños al río Fucha había molinos de trigo y maíz que funcionaban con la fuerza hidráulica del Río; en esa misma zona existían algunos centros artesanales e industriales de pólvora, naipes y loza, que generaban empleo y actividad. Hacia el suroriente, bordeando la falda de la cordillera, camino a la población de Ubaque, solamente haciendas sabaneras como La Milagrosa y La Fiscala ocupaban el territorio.

Entre 1890 y 1905 nace el primer asentamiento residencial periférico localizado alrededor de las haciendas, llamado San Cristóbal. En principio estaba desarticulado de la estructura central urbana que conformaba Bogotá, entre 1915 y 1920, se consolidó lo que dio inicio a un crecimiento de la ciudad hacia el suroriente. El primer barrio obrero de la ciudad, impulsado por la comunidad religiosa de los jesuitas, fue San Francisco Javier. Hacia 1920 se creó el barrio 20 de Julio y en los años cuarenta surgieron barrios como Vitelma, Santa Ana, Santa Inés y Sudamérica. Después del periodo de violencia partidista que se vivió en los años 50 y 60, los índices de población aumentaron vertiginosamente en el sur oriente de Bogotá; la falta de preparación de las comunidades para orientar su propio desarrollo se hizo evidente con esa situación. Nuevos asentamientos espontáneos surgieron en respuesta a la necesidad de vivienda que tenían los inmigrantes y desplazados de otras regiones del país como Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Santander. En este periodo aparecieron barrios como Buenos Aires, Sosiego, San Isidro, Bello Horizonte y Córdoba.

Los problemas que se presentaron en ese momento fueron: la invasión ilegal de tierras, la construcción de viviendas, la necesidad de servicios públicos básicos en terrenos no aptos para edificar y el aumento de la población necesitada de empleo que vía en condiciones de pobreza y miseria. Los nuevos habitantes eran en su mayoría campesinos desplazados por la violencia y personas de provincia que llegaron a la ciudad en busca de mejores oportunidades de vida y de trabajo; su procedencia y las actividades a las que se dedicaron, así como la transformación y desarrollo del espacio urbano que lograron con el tiempo, son factores determinantes para comprender la situación actual de San Cristóbal.

Durante la década de los ochenta, la situación general se mantuvo estable; siguieron llegando colonos de la provincia a instalarse en barrios de origen ilegal, pero no se vivieron cambios radicales en el desarrollo urbano ni administrativo de la zona. Esta fue también una época de preparación para abordar los problemas que llegaron en los años noventa: el aumento del desempleo, los procesos masivos de urbanización ilegal en zonas de alto riesgo, la delincuencia común y la drogadicción, problemas que se originaron en la falta de planeación que tuvo el proceso de desarrollo en esta zona y que obligaron a replantear las

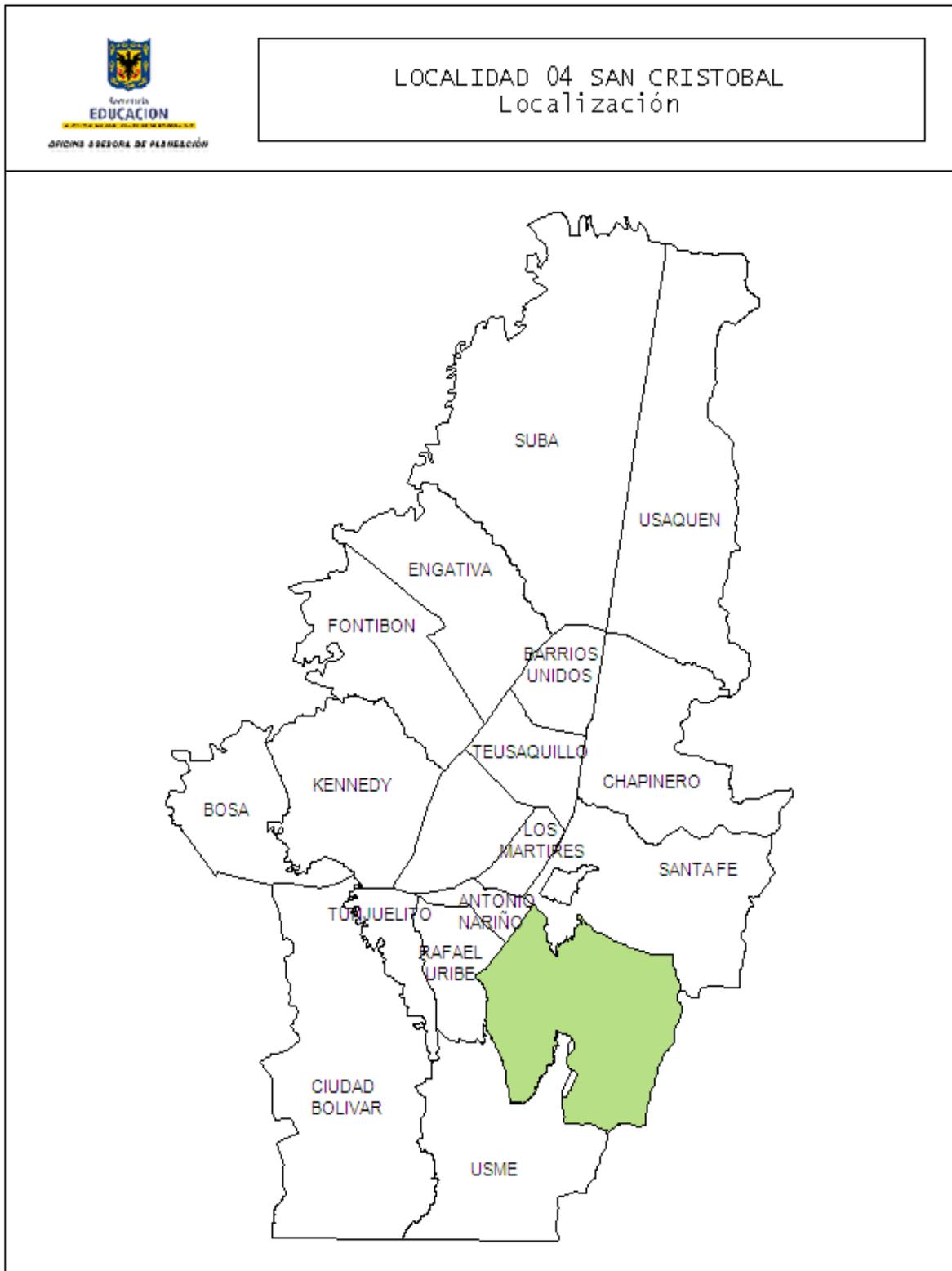
²www.gobiernobogota.gov.co

políticas sociales del gobierno local como objetivo principal y complemento del ordenamiento físico del suelo.

La Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital y la Ley 1a de 1992 reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), de los fondos de desarrollo local y de los alcaldes locales y así determinó la asignación presupuestal. Mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió la cantidad, la jurisdicción y las competencias de las JAL. La localidad de San Cristóbal, que se creó bajo esta normativa, conservó sus límites y nomenclatura, comenzó a ser administrada por el alcalde local y la junta administradora local, compuesta por once ediles. El Decreto Ley 1421 determinó el régimen político, administrativo y fiscal por el que se han regido las localidades del Distrito hasta la fecha.

UBICACIÓN GENERAL

Mapa 1

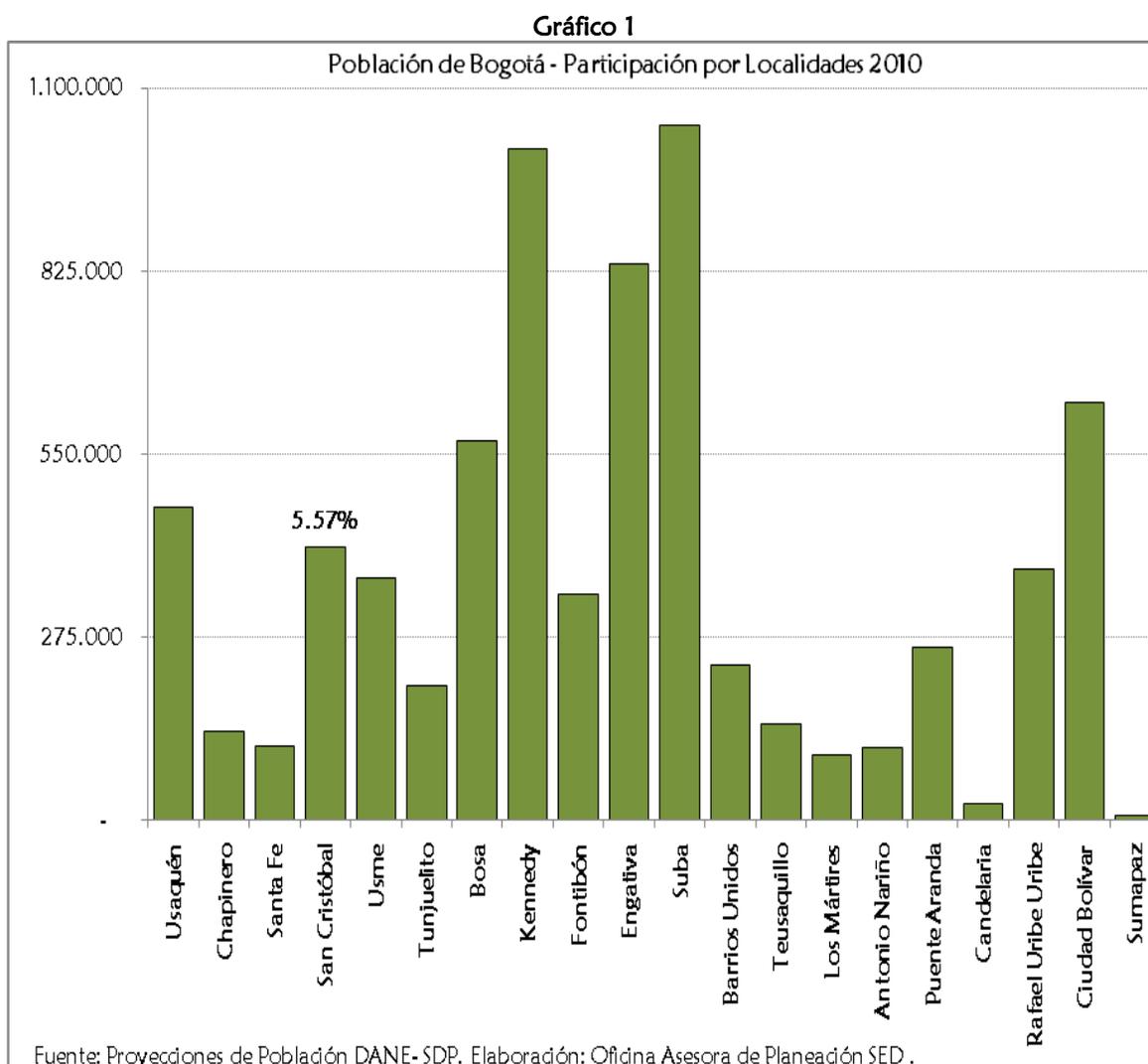


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

POBLACION

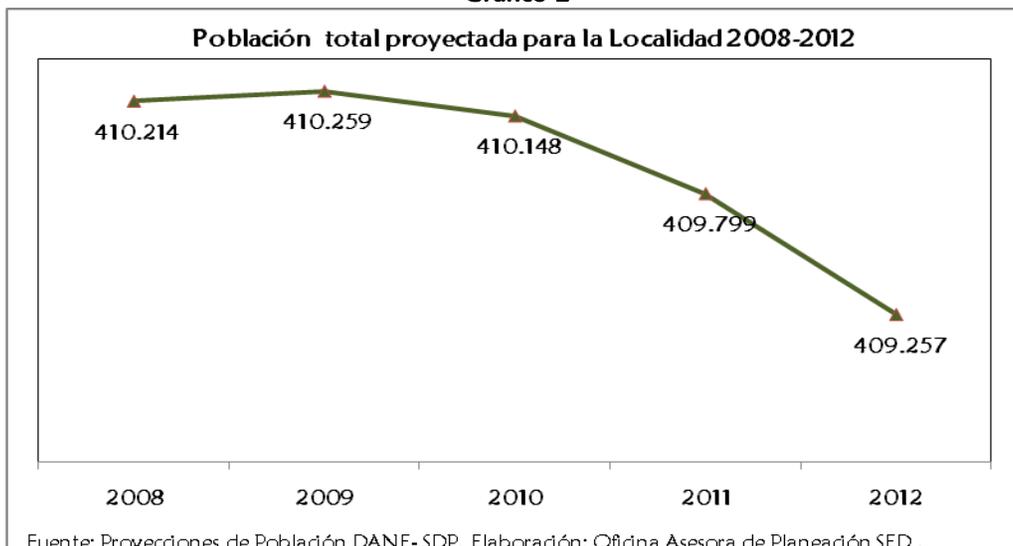
Población total proyectada

Según las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaría de Planeación del Distrito, la población de Bogotá para el año 2010 es de 7.363.782 habitantes; para la localidad de San Cristóbal la población es de 410.148 habitantes que corresponde al 5.57% del total de Bogotá.



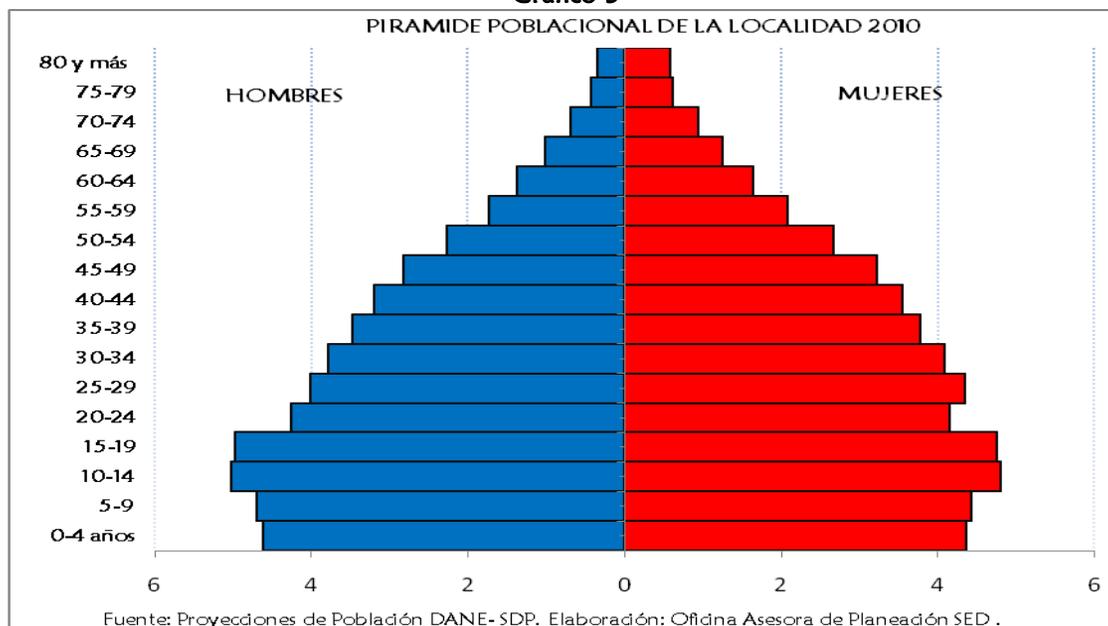
A su vez, las proyecciones de población para la localidad durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de decrecimiento promedio anual de -0.058%.

Gráfico 2



Al observar la pirámide poblacional se determina que los grupos poblacionales más significativos para 2010 son aquellos que se encuentran entre los 10 y los 19 años de edad, lo que la hace una localidad de jóvenes.

Gráfico 3

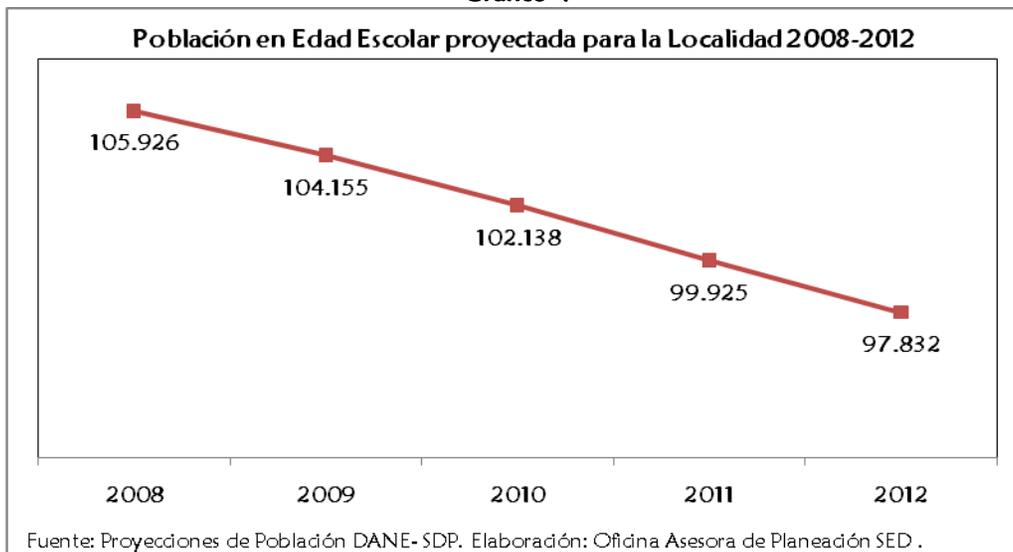


Población en Edad Escolar Proyectada

Durante el periodo 2008-2012 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 17 años de edad ha venido decreciendo en valor absoluto. A su vez, ha venido disminuyendo su porcentaje de participación dentro del total de la población, ya que en 2008 representaba el 25.82%, en el 2010 representa 24.90% y para el 2012 representará el 23.90%. Sin embargo, vale la

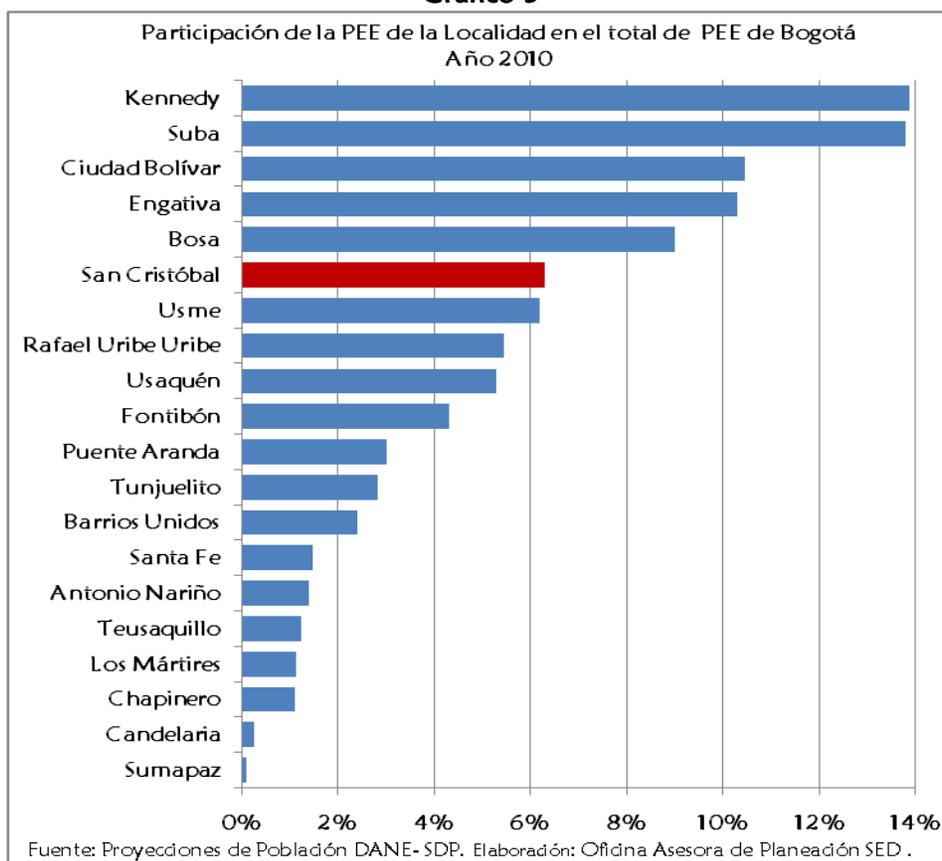
pena mencionar que es un porcentaje bastante representativo, es decir que por cada 4 habitantes existe un menor en edad escolar.

Gráfico 4

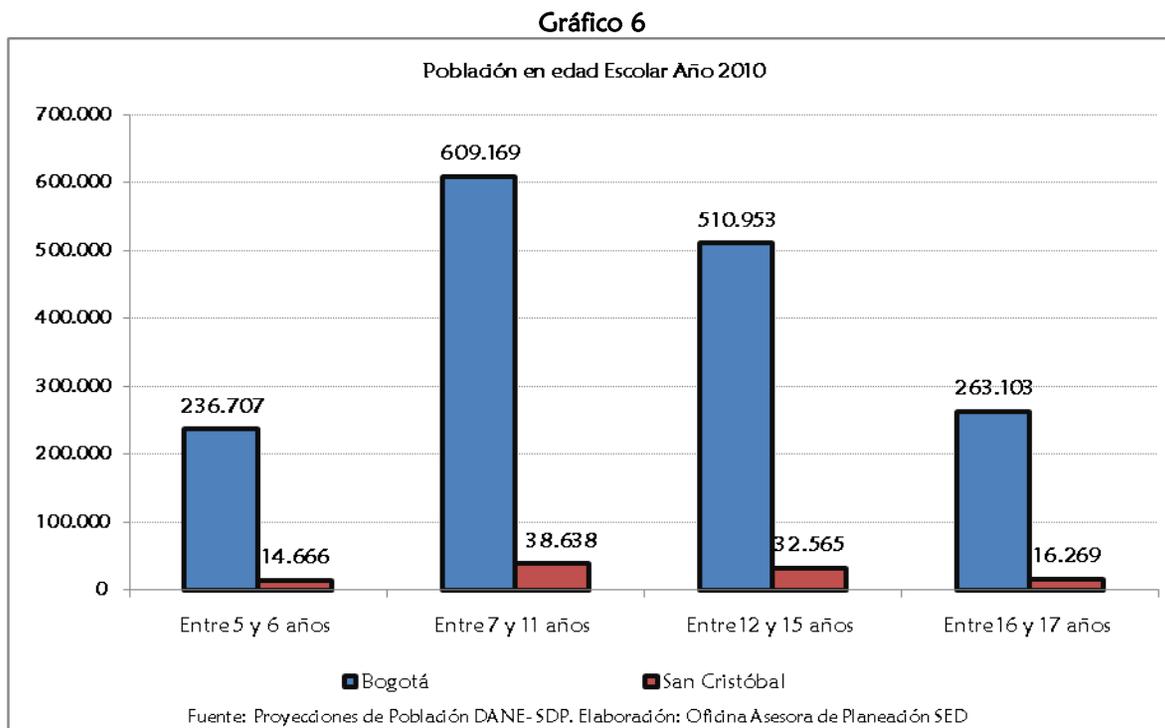


La PEE de la localidad representa el 6.31% del total de PEE de la Ciudad, ocupando el puesto número 6 en porcentaje de representación para 2010.

Gráfico 5



Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta en el siguiente gráfico:



DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda del servicio educativo en el Sector Oficial corresponde a la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial y está constituida por:

- El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar.
- Los estudiantes antiguos repitentes.
- El número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a:
 - ✓ Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
 - ✓ Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Del total de la población georeferenciada para 2010, que constituye la demanda efectiva (SDIS, ICBF e inscritos), la participación de la localidad es del 3,86% dentro del total de la ciudad, siendo la UPZ 50 La Gloria la de mayor demanda.

Tabla 1

Demanda efectiva en la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Demanda	Participación
Oficial Distrital	69.681	90,69%
Concesión	5.041	6,56%
Convenio	2.113	2,75%
Total Localidad	76.835	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula - SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 2

Demanda Efectiva de la localidad por grado. Año 2010	
GRADO	Total
Pre Jardín	157
Jardín	601
Transición	4.520
Primero	5.438
Segundo	5.986
Tercero	6.277
Cuarto	6.453
Quinto	6.608
Sexto	6.652
Séptimo	7.008
Octavo	6.712
Noveno	6.053
Décimo	5.514
Once	4.784
Primaria Acelerada y Aceleración y Primeras letras	429
Educación Especial	198
Educación para Adultos por ciclos en horario nocturno y fines de semana	3.445
Total Localidad	76.835

Fuente: Sistema de Matrícula- SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La oferta educativa del Sector Oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio, con la cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de estudiantes nuevos.

El Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo. Durante los últimos años el crecimiento de la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

- Construcción de nuevos colegios

- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Arrendamientos
- Convenios con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales en concesión.

Tabla 3

Número de colegios de la localidad que ofrecen educación oficial. Año 2010	
Tipo de colegio	Colegios
Oficial Distrital	33
Jardines SDIS	3
Concesión	2
Convenio	9
Total Localidad	47

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Tabla 4

Oferta oficial de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Oferta	Participación
Oficial Distrital	74.599	92,21%
Concesión	4.265	5,27%
Convenio	2.038	2,52%
Total Localidad	80.902	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Tabla 5

Evolución de la oferta, la demanda y déficit educativo oficial por nivel de escolaridad 2008-2010									
Nivel	2008			2009			2010		
	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda
Preescolar	5.536	5.932	-396	5.680	5.200	480	5.389	5.278	111
Primaria	32.852	32.586	266	32.489	32.108	381	32.423	30.762	1.661
Secundaria	27.381	27.233	148	27.570	27.054	516	27.269	26.425	844
Media	10.295	10.486	-191	10.561	10.333	228	10.789	10.298	491
Aceleración	369	311	58	434	451	-17	415	429	-14
Educación especial	136	129	7	172	169	3	187	198	-11
Educación adultos	4.114	3.239	875	4.366	3.435	931	4.430	3.445	985
TOTAL GENERAL	80.683	79.916	767	81.272	78.750	2.522	80.902	76.835	4.067

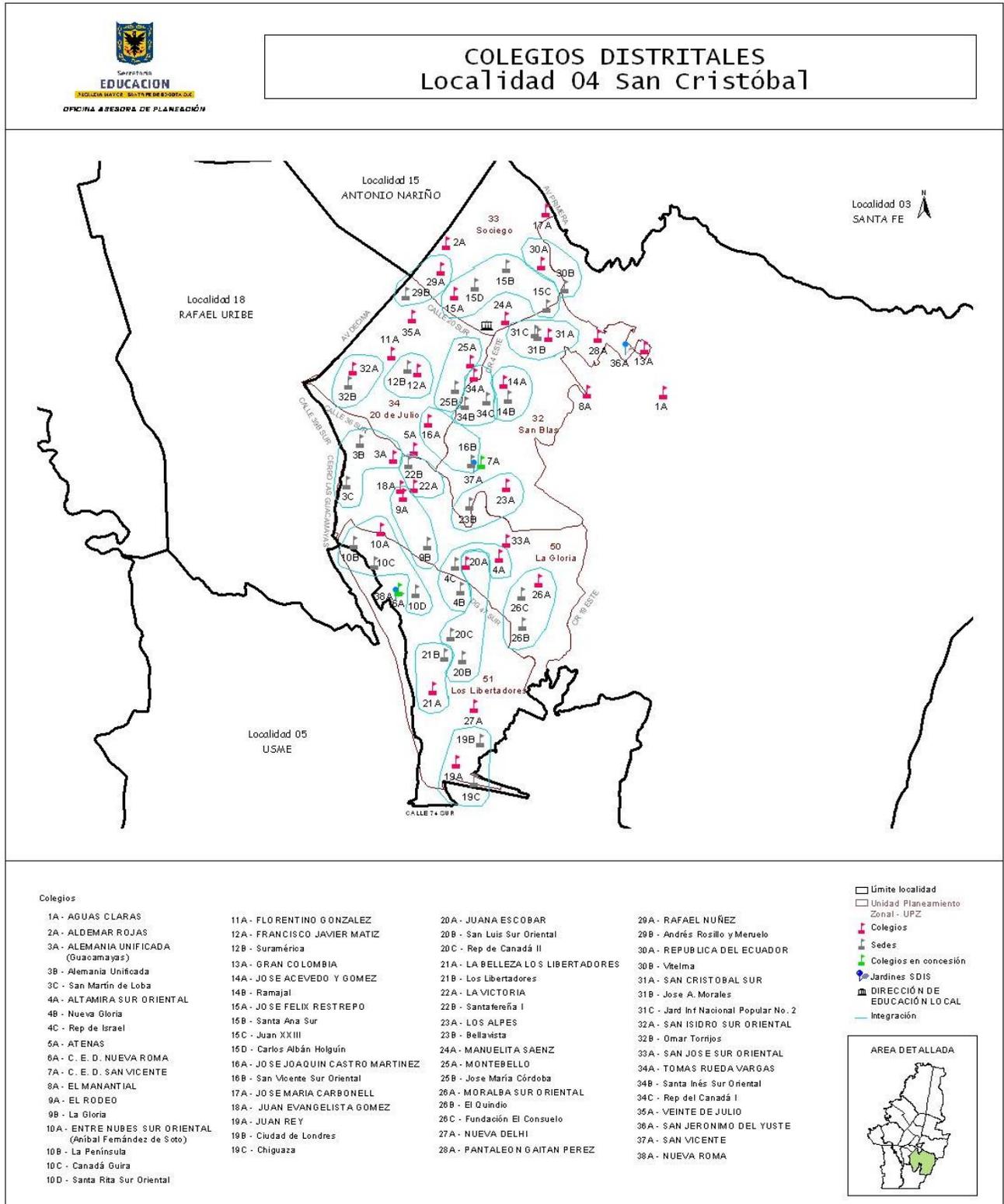
Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a colegios de esa localidad.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Ubicación Colegios Oficiales

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.

Mapa 2

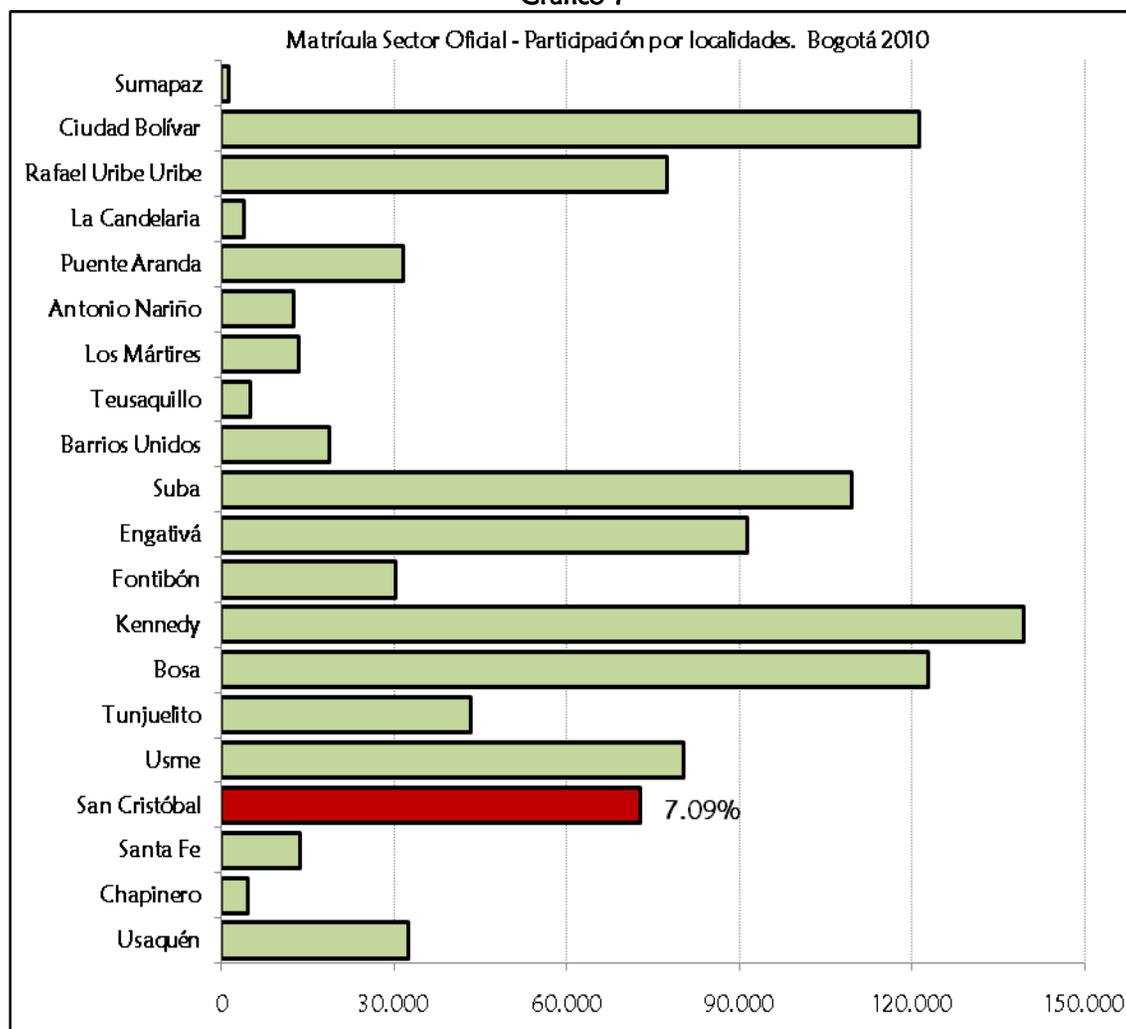


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio. A continuación se presenta información relevante en cuanto a su distribución por tipo de colegio, niveles de escolaridad, nivel de sisben, género, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

Gráfico 7



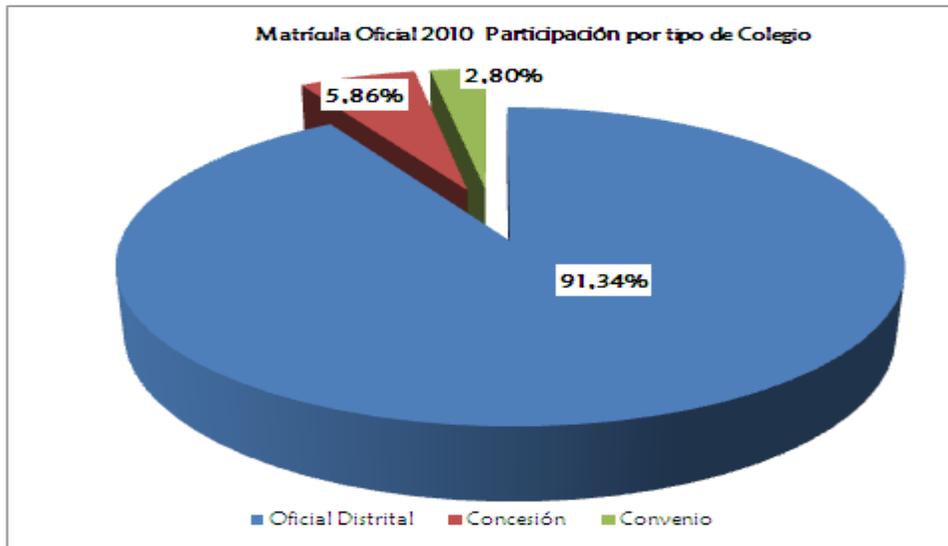
Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 6

Matrícula Oficial de la localidad por tipo de Colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Matrícula	Participación
Oficial Distrital	66.438	91,34%
Concesión	4.265	5,86%
Convenio	2.038	2,80%
Total Localidad	72.741	100,00%

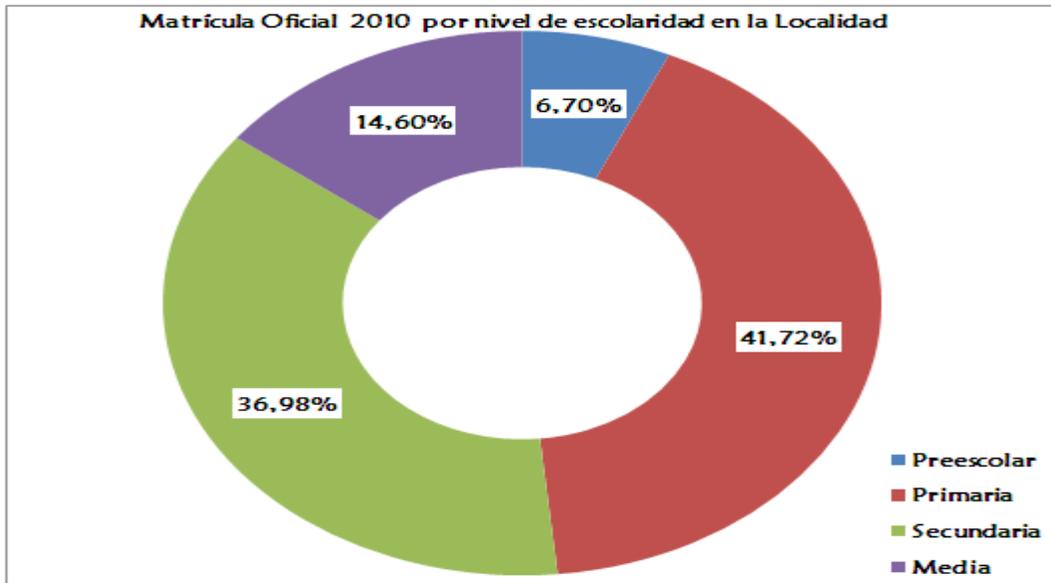
Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Gráfico 8



Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Gráfico 9



Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 7

Nivel	Distrital	Concesión	Convenio	Total
Preescolar	4.649	190	38	4.877
Primaria	27.585	2.064	698	30.347
Secundaria	24.383	1.615	898	26.896
Media	9.821	396	404	10.621
Total Localidad	66.438	4.265	2.038	72.741

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 8

Matrícula oficial de la localidad - Nivel Sisben Año 2010							
1	2	3	4	5	6	Sin Sisben	Total Localidad
15.531	22.275	2.352	7	1	0	32.575	72.741

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 9

Matrícula oficial de la localidad según género y tipo de colegio Año 2010				
Género	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Femenino	32.041	2.101	1.046	35.188
Masculino	34.397	2.164	992	37.553
Total	66.438	4.265	2.038	72.741

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 10

Matrícula oficial de la localidad según género y nivel de escolaridad Año 2010					
Género	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Femenino	2.323	14.370	12.971	5.524	35.188
Masculino	2.554	15.977	13.925	5.097	37.553
Total	4.877	30.347	26.896	10.621	72.741

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 11

Matrícula oficial de la localidad según estrato y tipo de colegio Año 2010				
Estrato	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Estrato 0	3.242	298	239	3.779
Estrato 1	11.453	299	186	11.938
Estrato 2	47.209	3.611	1.474	52.294
Estrato 3	4.229	50	122	4.401
Estrato 4	230	4	9	243
Estrato 5	47	3	5	55
Estrato 6	28	0	3	31
Total	66.438	4.265	2.038	72.741

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 12

Matrícula oficial de la localidad según estrato y nivel de escolaridad Año 2010					
Estrato	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Estrato 0	160	2.332	871	416	3.779
Estrato 1	1.045	4.594	4.554	1.745	11.938
Estrato 2	3.443	21.845	19.436	7.570	52.294
Estrato 3	219	1.514	1.862	806	4.401
Estrato 4	7	40	131	65	243
Estrato 5	3	14	28	10	55
Estrato 6	0	8	14	9	31
Total	4.877	30.347	26.896	10.621	72.741

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 13

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto según tipo de colegio Año 2010				
Tipo de Conflicto	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
En situación de desplazamiento	3.017	120	61	3.198
Desvinculados de grupos armados	154	1	2	157
Hijos de adultos desmovilizados	53	1	5	59
Total	3.224	122	68	3.414

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 14

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de Conflicto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
En situación de desplazamiento	118	1.471	1.214	395	3.198
Desvinculados de grupos armados	4	23	95	35	157
Hijos de adultos desmovilizados	4	28	19	8	59
Total	126	1.522	1.328	438	3.414

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 15

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y tipo de colegio Año 2010				
Tipo de discapacidad	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Sordera Profunda	3	0	0	3
Hipoacusia o Baja audición	8	0	0	8
Baja visión diagnosticada	68	1	6	75
Ceguera	17	0	19	36
Parálisis cerebral	3	0	6	9
Lesión neuromuscular	17	1	3	21
Autismo	9	0	26	35
Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	109	17	71	197
Síndrome de Down	7	1	5	13
Múltiple	6	0	3	9
Total	247	20	139	406

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 16

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de discapacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sordera Profunda	0	0	1	2	3
Hipoacusia o Baja audición	0	2	5	1	8
Baja visión diagnosticada	1	21	46	7	75
Ceguera	1	18	16	1	36
Parálisis cerebral	0	8	0	1	9
Lesión neuromuscular	0	14	5	2	21
Autismo	0	29	5	1	35
Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	2	122	59	14	197
Síndrome de Down	1	10	1	1	13
Múltiple	0	7	2	0	9
Total	5	231	140	30	406

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 17

Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y tipo de colegio Año 2010				
Grupo étnico	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Indígenas	58	3	0	61
Negritudes	262	2	5	269
Rom (Gitanos)	1	0	0	1
Total	321	5	5	331

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 18

Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y nivel de escolaridad Año 2010					
Grupo étnico	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	2	24	26	9	61
Negritudes	0	113	131	25	269
Rom (Gitanos)	0	1	0	0	1
Total	2	138	157	34	331

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 19

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por tipo de colegio Año 2010				
Tipo de capacidad	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Superdotado	5	0	1	6
Con talento científico	4	0	0	4
Con talento tecnológico	3	0	0	3
Con talento subjetivo	21	0	2	23
Total	33	0	3	36

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

Tabla 20

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de capacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Superdotado	0	3	3	0	6
Con talento científico	0	3	1	0	4
Con talento tecnológico	0	3	0	0	3
Con talento subjetivo	3	9	9	2	23
Total	3	18	13	2	36

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

INFORMACION DE OFERTA, DEMANDA, DEFICIT Y MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DESAGREGADA POR COLEGIO

A continuación se presentan los datos generales de oferta, demanda y matrícula para el año 2010, desagregado a nivel y por tipo de colegio.

Tabla 21

Datos de oferta, demanda, matrícula y déficit por tipo de colegio en la Localidad Año 2010				
TIPO DE COLEGIO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
Oficial Distrital	74.184	69.258	4.926	66.023
Concesión	4.265	5.041	-776	4.265
Convenio	2.038	2.113	-75	2.038
Jardín SDIS	415	423	-8	415
Total	80.902	76.835	4.067	72.741

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 22

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios oficiales distritales en la Localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
GRAN COLOMBIA	SAN BLAS	406	274	132	231
VEINTE DE JULIO	20 DE JULIO	1.586	1.581	5	1.551
PANTALEON GAITAN PEREZ	SAN BLAS	404	269	135	251
SAN JOSE SUR ORIENTAL	LA GLORIA	1.246	1.443	-197	1.217
JUANA ESCOBAR	LOS LIBERTADORES	3.350	3.086	264	3.070
AGUAS CLARAS	Sin UPZ	221	224	-3	207
ALTAMIRA SUR ORIENTAL	LA GLORIA	2.933	2.970	-37	2.821
SAN CRISTOBAL SUR	SAN BLAS	2.649	2.774	-125	2.469
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	SAN BLAS	1.246	992	254	936
MONTEBELLO	20 DE JULIO	3.048	3.144	-96	2.917
LOS ALPES	SAN BLAS	6.101	5.004	1.097	5.113
JOSE MARIA CARBONELL	SOSIEGO	1.193	1.211	-18	1.138
ATENAS	20 DE JULIO	1.517	1.257	260	1.145
RAFAEL NUÑEZ	SOSIEGO	1.948	1.893	55	1.868
ALDEMAR ROJAS	SOSIEGO	1.276	781	495	727
ALEMANIA UNIFICADA	LA GLORIA	2.600	2.341	259	2.119
LA BELLEZA LOS LIBERTADORES	LOS LIBERTADORES	2.149	2.079	70	1.780
JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ	20 DE JULIO	2.966	2.727	239	2.549
EL RODEO	LA GLORIA	1.755	1.984	-229	1.738
FRANCISCO JAVIER MATIZ	20 DE JULIO	2.350	2.271	79	2.182
LA VICTORIA	LA GLORIA	2.374	2.368	6	2.308
SAN ISIDRO SUR ORIENTAL	20 DE JULIO	1.788	1.753	35	1.751
MORALBA SUR ORIENTAL	LA GLORIA	2.693	2.492	201	2.388
FLORENTINO GONZALEZ	20 DE JULIO	1.968	1.967	1	1.899
MANUELITA SAENZ	SOSIEGO	4.252	4.431	-179	4.173
TEC. TOMAS RUEDA VARGAS	20 DE JULIO	3.751	3.560	191	3.605
REPUBLICA DEL ECUADOR	SOSIEGO	1.556	1.199	357	1.100
JUAN REY	LOS LIBERTADORES	1.619	1.312	307	1.247

COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
JUAN EVANGELISTA GOMEZ	LA GLORIA	3.603	3.092	511	3.074
JOSE FELIX RESTREPO	SOSIEGO	4.812	4.805	7	4.612
NUEVA DELHI	LOS LIBERTADORES	1.621	1.428	193	1.362
EL MANANTIAL	SAN BLAS	235	118	117	116
ENTRE NUBES SUR ORIENTAL	LA GLORIA	2.968	2.428	540	2.359
Total		74.184	69.258	4.926	66.023

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 23

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en concesión en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COMFENALCO NUEVA ROMA	LOS LIBERTADORES	2.049	2.351	-302	2.049
COMFENALCO SAN VICENTE	SAN BLAS	2.216	2.690	-474	2.216
Total		4.265	5.041	-776	4.265

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 24

Datos de oferta, demanda y matrícula en los colegios en convenio en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
SALESIANO JUAN DEL RIZZO	20 DE JULIO	31	28	3	31
INTEGRAL AVANCEMOS	SAN BLAS	270	282	-12	270
LORENZO DE ALCANTUZ	LA GLORIA	209	230	-21	209
FE Y ALEGRIA DE VITELMA	SOSIEGO	609	614	-5	609
INTEGRAL AVANCEMOS	SAN BLAS	270	282	-12	270
LORENZO DE ALCANTUZ	LA GLORIA	209	230	-21	209
CENT JUVENIL DE RELIGIOSAS ADORATRICES	20 DE JULIO	80	78	2	80
INTEGRAL AVANCEMOS	SAN BLAS	270	282	-12	270
INST NIÑOS CIEGOS FUND JUAN ANTONIO PARDO OSPINA	SAN BLAS	34	39	-5	34
MON BERNARDO SANCHEZ, HNAS DE NSTRA SRA PAZ	LOS LIBERTADORES	119	126	-7	119
Total		2.038	2.113	-75	2.038

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos y no inscritos asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 25

Datos de oferta, demanda y matrícula en jardines SDIS en la localidad Año 2010					
JARDIN	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
JARD INF SAN VICENTE	SAN BLAS	122	122	0	122
JARD INF SAN CAYETANO	LA FLORA	128	136	-8	128
JARD INF SAN JERONIMO DE YUSTE	SAN BLAS	165	165	0	165
Total		415	423	-8	415

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Personal Directivo y Docente en la Localidad

Los colegios oficiales de la localidad de Chapinero para el año 2010 cuentan con el 7.82% del total de la planta docente oficial de Bogotá, que corresponde a 2281 docentes. En lo referente al tipo de vinculación laboral, se observa que el 94.39% (2153 docentes) están nombrados en propiedad y el 5.61% (128 docentes) se encuentran en provisionalidad. A su vez, cuenta con 151 directivos docentes, que corresponden al 7.93% del total de directivos de la ciudad.

Tabla 26

Total Planta de Personal docente por nivel de enseñanza y su participación por localidad Año 2010											
Localidad	En propiedad					Provisionales					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	
San Cristóbal	165	854	1081	53	2153	3	33	74	18	128	2281
Bogotá	2091	10284	14419	750	27544	35	502	927	149	1613	29157
Participación	7,89%	8,30%	7,50%	7,07%	7,82%	8,57%	6,57%	7,98%	12,08%	7,94%	7,82%

Fuente: Dir de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 27

Total directivos docentes por tipo y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COORDINADOR	DIRECTOR	DIRECTOR DE ESCUELA	RECTOR	SUPERVISOR	Total
San Cristóbal	115	2	4	29	1	151
Bogotá	1497	9	20	333	46	1905
Participación	7,68%	22,22%	20,00%	8,71%	2,17%	7,93%

Fuente: Dir de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 28

Total personal docente por jornada y su participación por localidad Año 2010							
Localidad	COMPLETA	MANAÑA	TARDE	NOCTURNA	GLOBAL	FIN DE SEMANA	TOTAL
San Cristóbal	0	1168	1054	35	14	10	2281
Bogotá	63	14644	13586	637	176	51	29157
Participación	0,00%	7,98%	7,76%	5,49%	7,95%	19,61%	7,82%

Fuente: Dir de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Intensificación de la enseñanza de inglés y profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.

Dentro de las acciones que el Plan Sectorial de educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” se plantean entre otras la intensificación de la enseñanza del inglés y la profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias para los alumnos de grados 10 y 11. Estas acciones están encaminadas a permitir la formación de estudiantes mejor capacitados para enfrentar un mundo cada vez más globalizado, a mejorar sus habilidades de investigación, a la formación de pensamiento crítico, al desarrollo del pensamiento lógico y a la mejora de sus habilidades para enfrentar los desafíos de una sociedad moderna. Aunque inicialmente se proponía que se brindara solo a estudiantes que estuvieran cursando el nivel de la media, es decir, grados 10 y 11 para 2010 se beneficiaron algunos los alumnos de grado 9. A continuación se presentan los colegios de la localidad que presentan el programa de intensificación de áreas.

Tabla 29

Estudiantes de la Localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por grados 2010				
COLEGIO	GRADO			Total
	9	10	11	
COL ALDEMAR ROJAS		269		269
COL ALEMANIA UNIFICADA		148		148
COL ALTAMIRA SUR ORIENTAL		253		253
COL EL RODEO		75		75
COL ENTRE NUBES SUR ORIENTAL		160		160
COL FLORENTINO GONZÁLES		163		163
COL FRANCISCO JAVIER MATIZ		174		174
COL JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ		67		67
COL JOSÉ FÉLIX RESTREPO		331	283	614
COL JOSÉ JOAQUÍN CASTRO M.		174		174
COL JOSÉ MARIA CARBONELL		64	59	123
COL JUAN EVANGELISTA GÓMEZ		156	35	191
COL JUANA ESCOBAR		185		185
COL LA BELLEZA LOS LIBERTADORES		91		91
COL LA VICTORIA		165		165
COL LOS ALPES		282		282
COL MANUELITA SÁENZ		413		413
COL MONTE BELLO		232		232
COL MORALBA SUR ORIENTAL		110		110
COL NUEVA DELHI		87		87
COL RAFAEL NÚÑEZ		161		161
COL REPUBLICA DEL ECUADOR		74	62	136
COL SAN CRISTÓBAL SUR ORIENTAL		194	120	314
COL SAN ISIDRO SUR ORIENTAL		147		147
COL SAN JOSE SUR ORIENTAL		69		69
COL TOMAS RUEDA VARGAS		440	233	673
COL VEINTE DE JULIO		166		166
TOTAL LOCALIDAD	0	4.850	792	5.642
TOTAL BOGOTA	30.064	10.325	40.283	80.672
% CON RESPECTO BOGOTA	0,00%	46,97%	1,97%	6,99%

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Tabla 30

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por asignatura 2010				
COLEGIO	ASIGNATURA			Total
	Ciencias e Inglés	Matemáticas e Inglés	Matemáticas y Ciencias	
COL ALDEMAR ROJAS	269			269
COL ALEMANIA UNIFICADA	148			148
COL ALTAMIRA SUR ORIENTAL		253		253
COL EL RODEO			75	75
COL ENTRE NUBES SUR ORIENTAL		160		160
COL FLORENTINO GONZÁLES		163		163
COL FRANCISCO JAVIER MATIZ		174		174
COL JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ		67		67
COL JOSÉ FÉLIX RESTREPO		614		614
COL JOSÉ JOAQUÍN CASTRO M.		174		174
COL JOSÉ MARIA CARBONELL		123		123
COL JUAN EVANGELISTA GOMEZ		35	156	191
COL JUANA ESCOBAR		185		185
COL LA BELLEZA LOS LIBERTADORES		91		91
COL LA VICTORIA	165			165
COL LOS ALPES		282		282
COL MANUELITA SÁENZ		413		413
COL MONTE BELLO		232		232
COL MORALBA SUR ORIENTAL			110	110
COL NUEVA DELHI		87		87
COL RAFAEL NÚÑEZ		161		161
COL REPUBLICA DEL ECUADOR	74		62	136
COL SAN CRISTOBAL S.O.		194	120	314
COL SAN ISIDRO SUR ORIENTAL		147		147
COL SAN JOSE SUR ORIENTAL		69		69
COL TOMAS RUEDA VARGAS		673		673
COL VEINTE DE JULIO		166		166
TOTAL LOCALIDAD	656	4.463	523	5.642
TOTAL BOGOTA	5.478	52.452	22.742	80.672
% CON RESPECTO BOGOTA	11,98%	8,51%	2,30%	6,99%

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Reorganización de la enseñanza por ciclos

Como parte de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación se propone la reorganización de la enseñanza por ciclos educativos, en donde cada uno de los 5 ciclos que abarca desde preescolar hasta educación media buscan desarrollar habilidades educativas acordes con la edad propia de los estudiantes.

Los ciclos educativos son estrategias de organización curricular que deben promover el desarrollo de las capacidades, desempeños y competencias de los niños, niñas y jóvenes, y a su vez permitir la articulación de cada ciclo con los demás asumiendo la complejidad de los

aprendizajes y conocimientos, así como el progreso en el dominio de las “herramientas para la vida” y el acceso a los bienes culturales de la sociedad.

En este sentido organizar la enseñanza por ciclos requiere tener en cuenta el desarrollo cognitivo, psicobiológico y socioafectivo de los estudiantes del grupo de edades de cada ciclo; la influencia del contexto social para reconocer en los estudiantes sus fortalezas y limitaciones; la propedéutica³ del conocimiento; las necesidades y demandas de aprendizaje, así como los talentos de los estudiantes, y lo que se espera que cada ciclo aporte a la formación de niños, niñas y jóvenes.⁴

Tabla 31

Características de los ciclos					
CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Ejes de Desarrollo	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y Desarrollo de la cultura para el trabajo.
Impronta del Ciclo	Infancias y construcción de sujetos	Cuerpo, creatividad y Cultura.	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
Grados	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
Edades	5, 6 y 7 años	8 a 10 años	10 y 12 años	12 y 15 años	15 a 17 años

Fuente: www.redacademica.edu.co – Actualizado: 16 de febrero de 2010.

A continuación se presentan los colegios de la localidad donde se están llevando a cabo éstas transformaciones pedagógicas y la fase de acompañamiento en que se encuentran.

Tabla 32

Colegios de la localidad con reorganización de la enseñanza por ciclos de acuerdo a su fase de acompañamiento				
COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
GRAN COLOMBIA			x	
LOS ALPES	x			
LA BELLEZA LOS LIBERTADORES		x		
SAN CRISTOBAL SUR			x	
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	x			
MONTEBELLO			x	
PANTALEON GAITAN PEREZ				x
SAN JOSE SUR ORIENTAL			x	
JUANA ESCOBAR				x
AGUAS CLARAS			x	
VEINTE DE JULIO			x	

³ La propedéutica, refiere la comprensión del proceso de aprendizaje como un conjunto de saberes y experiencias que se constituyen en una dinámica permanente entre lo nuevo y lo ya adquirido, permitiendo de forma progresiva y articulada la adquisición, la complejidad y la transferibilidad de los conocimientos.

⁴ Foro Educativo Distrital 2008. Documento para la discusión del eje temático “Hacia un sistema de evaluación integral dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la Reorganización de la Enseñanza por Ciclos educativos” Subsecretaría Académica 2008. Página 5.

Colegios de la localidad con reorganización de la enseñanza por ciclos de acuerdo a su fase de acompañamiento				
COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
ALTAMIRA SUR ORIENTAL		x		
JOSE MARIA CARBONELL				x
ATENAS			x	
JOSE JOAQUIN CASTRO		x		
EL RODEO		x		
FRANCISCO JAVIER MATIZ			x	
LA VICTORIA			x	
SAN ISIDRO SUR ORIENTAL				x
MORALBA SURORIENTAL			x	
FLORENTINO GONZALEZ			x	
ALEMANIA UNIFICADA			x	
MANUELITA SAENZ	x			
TOMAS RUEDA VARGAS			x	
REPUBLICA DEL ECUADOR				x
JUAN REY			x	
JOSE FELIX RESTREPO			x	
JUAN EVANGELISTA GOMEZ	x			
NUEVA DELHI			x	
EL MANANTIAL				x
RAFAEL NUÑEZ			x	
ENTRE NUBES SUR ORIENTAL			x	
TOTAL LOCALIDAD	4	4	18	6

Fuente: Dirección de Educación preescolar y básica Corte: Julio 28 de 2010
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior

El programa de Especialización de la Educación Media y Articulación con la Educación Superior se contempla como una de las estrategias de transformación pedagógica para la educación de los y las jóvenes de los colegios oficiales de la ciudad. El modelo de articulación busca la transformación de los colegios en su ámbito pedagógico, administrativo, físico y organizacional de tal manera que los estudiantes de los grados 10^º y 11^º asimilen y desplieguen contenidos y metodologías apropiadas y pertinentes de la educación superior, a través de la semestralización del plan de estudios, la adopción del sistema de créditos académicos y ciclos propedéuticos así como la implementación de formas de evaluación académica tipo universitario.⁵

Componente Articulación de la Educación Media con la Superior

La articulación de la Educación Media con la Superior generará oportunidades de estudio superior, técnico y tecnológico para jóvenes de las instituciones educativas de la ciudad. En síntesis, la *articulación* rompe la estructura cerrada de los niveles y genera la posibilidad

⁵ Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” Pág 74

legal y política para que “*la universidad se meta en el colegio*”; esto es, que los jóvenes que cursan la Media puedan simultáneamente tomar cursos del bachillerato y de la universidad, ganando en tiempo, en costos y en experiencia para afrontar la formación superior profesional.⁶

Para superar la profunda brecha existente entre la educación media y la educación superior, en términos de continuidad, el programa se plantea dos grandes retos: Primero, aumentar las posibilidades de acceso de los más pobres a la educación técnica, tecnológica y universitaria, y segundo, reorientar la educación media hacia una formación para el trabajo, integrada con la educación superior.

Se trata por tanto de considerar que la educación no sólo contribuye a romper el círculo de la pobreza, sino que aporta sustancialmente al desarrollo tecnológico de la ciudad y al desarrollo de proyectos de vida de los jóvenes estudiantes.⁷ En la siguiente tabla se presentan los colegios de la localidad que cuentan con programas de articulación con la educación superior en el año 2010.

Tabla 33

Colegios distritales articulados con la educación superior		
COLEGIO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMAS ARTICULADOS
Aldemar Rojas Plazas	SENA	Tecnología en Técnicas en Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción
		Tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información
		Tecnología en Procesos Productivos de la Madera
Manuelita Sáenz	SENA	Tecnología en Control Ambiental
		Tecnología en Gestión Logística
		Tecnología en Entrenamiento Deportivo
Juana Escobar	SENA	Tecnología en Gestión Logística
		Técnica Gestión Comercial, Telemercadeo y Contac Center

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Componente Educación Media Especializada

El componente de Educación Media Especializada, implica el diseño de modelos curriculares que permitan la implementación de la educación media para profundizar el trabajo pedagógico por áreas de conocimiento, articulándolos con los programas de formación de diferentes Instituciones de Educación Superior, con el fin de fortalecer la formación para el trabajo y el desarrollo humano, de los estudiantes de los grados 10º y 11º. Con el desarrollo de éstas estrategias se pretende proporcionar a los jóvenes de educación media un valor agregado en su formación con lo cual podrán proyectarse hacia la educación superior o vislumbrar opciones en el sector productivo acorde con su expectativa y proyecto de vida.

⁶ www.unad.edu.co/escuelas/index.php

⁷ Dirección de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Distrito.

Tabla 34

Colegios de la localidad con programa de media especializada en la Localidad					
COLEGIO	IES	AREA DE ESPECIALIZACION	FASE	BENEFICIARIOS	
				GRADO 10	GRADO 11
Rafael Núñez	Universidad EAN	Ciencias Administrativas	ALISTAMIENTO	161	143
Francisco Matiz	Fundación Universitaria Monserrate	Humanidades	IMPLEMENTACION	139	137
TOTAL LOCALIDAD				300	280

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

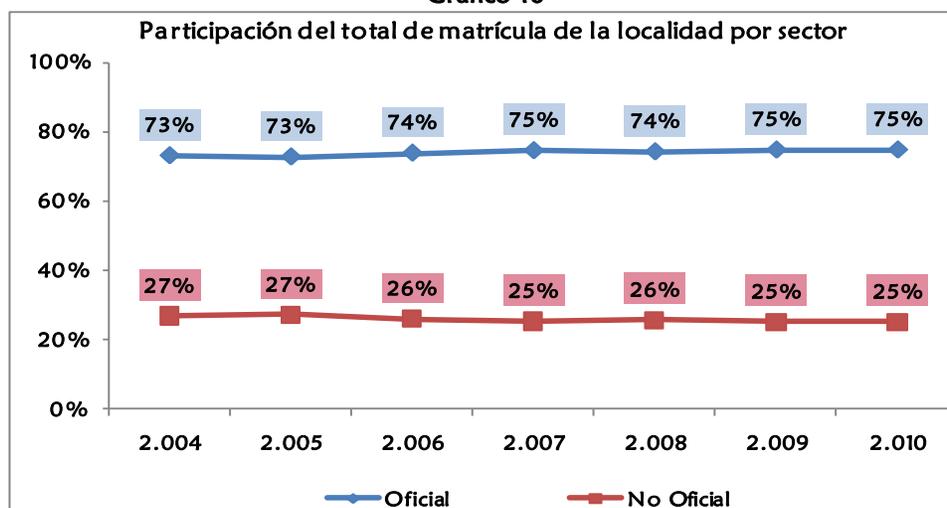
La matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital se obtiene mediante el Censo C-600, el cual es diligenciado por cada uno de los colegios oficiales y no oficiales. Dicha información estadística es validada tanto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como por la Secretaría de Educación del Distrito. Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, que consiste en una técnica estadística para completar información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores. A continuación se presenta información sobre la evolución de la matrícula en el sector educativo no oficial.

Tabla 35

Evolución de la matrícula oficial y no oficial en la localidad Años 2004-2010							
Localidad	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Oficial (1)	75.630	74.313	74.714	75.488	73.467	72.539	72.741
No Oficial (2)	27.764	27.767	26.375	25.678	25.426	24.356	24.458
Total	103.394	102.080	101.089	101.166	98.893	96.895	97.199

Fuentes: (1) Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED (2) Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 10



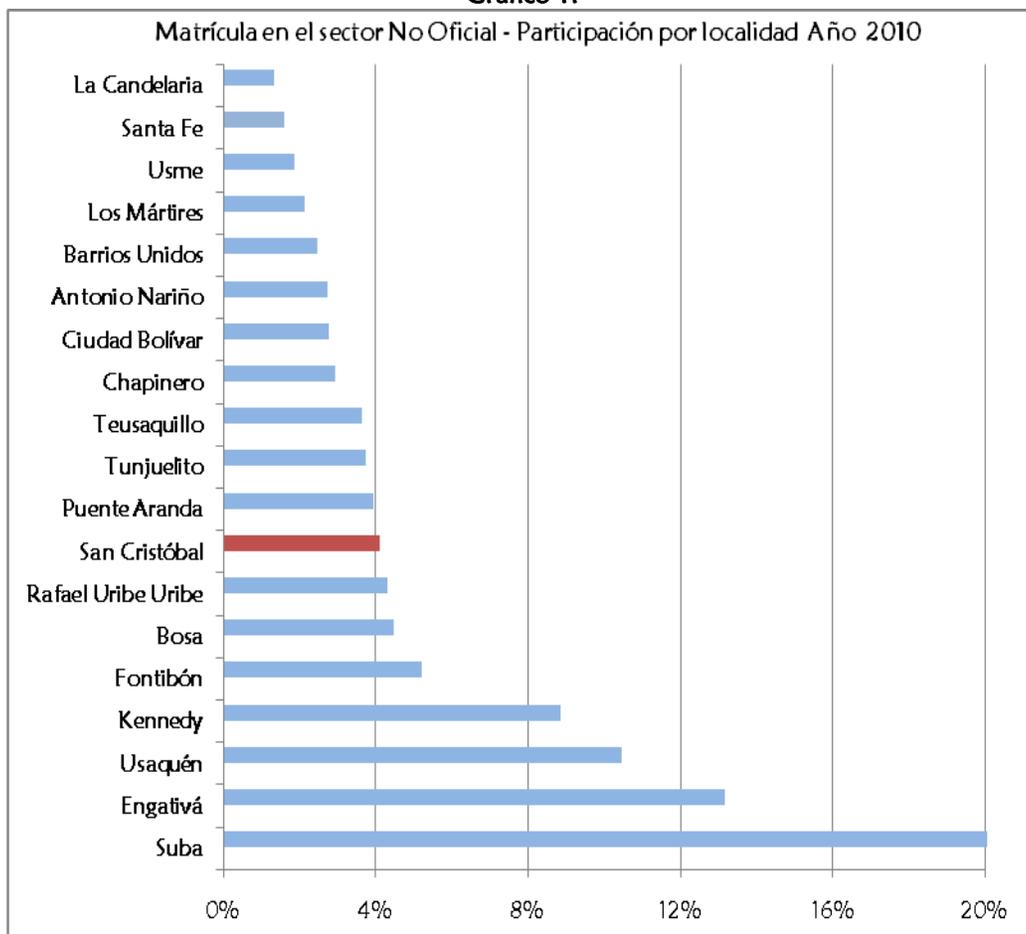
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 36

Matrícula no oficial según nivel de escolaridad y participación de la localidad en el total de la matrícula no oficial para Bogotá Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
San Cristóbal	4.625	10.011	6.847	2.975	24.458
Total Matrícula No Oficial	110.517	220.166	170.309	78.929	579.921
% de Participación	4,18%	4,55%	4,02%	3,77%	4,22%

Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística

Gráfico 11



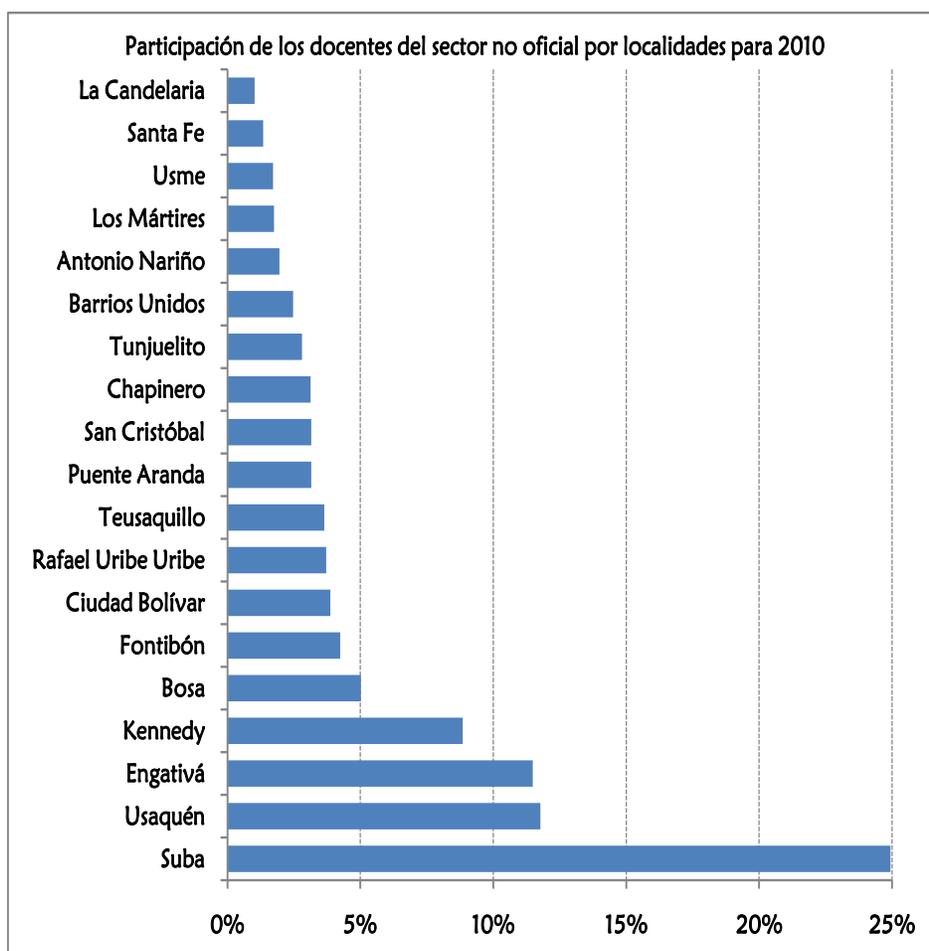
Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 37

Total planta de personal docente del sector no oficial y participación por Localidad Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
San Cristóbal	188	417	305	168	1.078
Bogotá	6.868	11.831	10.126	5.421	34.246
% de Participación	2,74%	3,52%	3,01%	3,10%	3,15%

Fuentes: Censo C-600 Año 2010. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 12



Fuentes: Censo C-600 año 2010.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística..

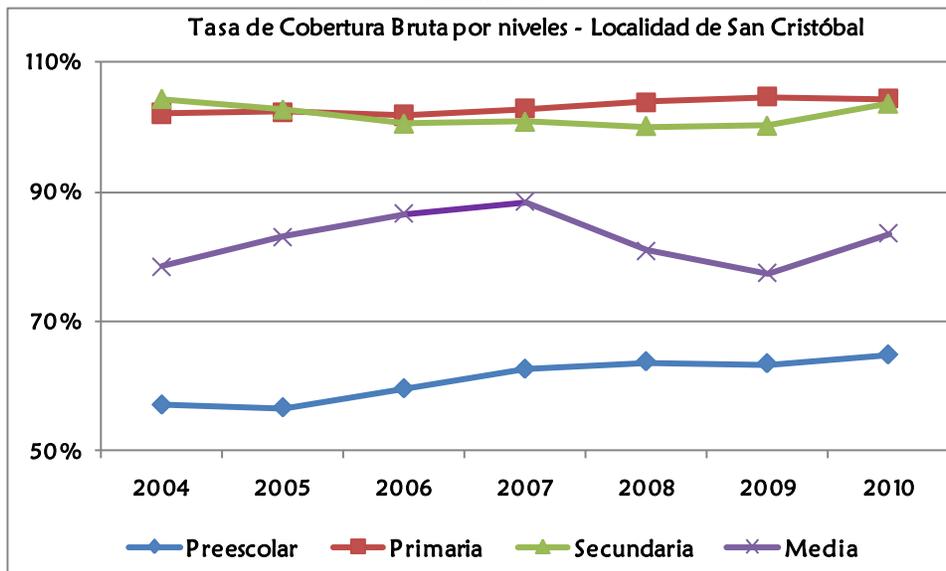
Tasas de Cobertura

Tabla 38

Tasa de Cobertura Bruta por niveles de escolaridad en la Localidad 2004-2010							
Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	57,1%	56,6%	59,6%	62,6%	63,7%	63,4%	64,8%
Primaria	102,2%	102,4%	101,9%	102,9%	104,0%	104,7%	104,5%
Secundaria	104,3%	102,7%	100,5%	100,8%	100,2%	100,2%	103,6%
Media	78,5%	83,1%	86,6%	88,5%	80,9%	77,4%	83,6%
Total	92,6%	92,9%	93,0%	94,2%	93,4%	93,0%	95,2%

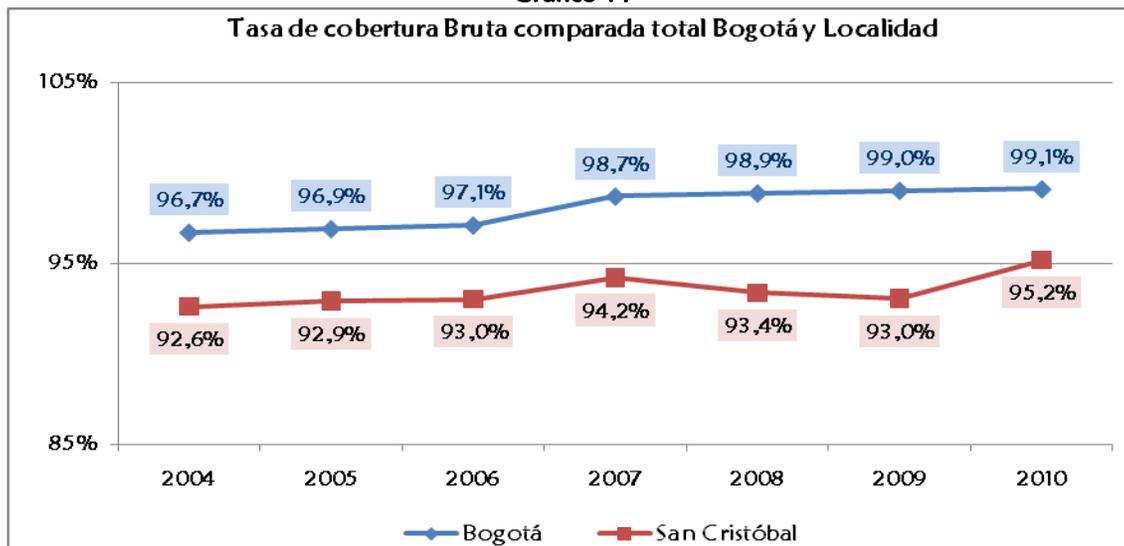
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística..

Gráfico 13



Fuentes: Matricula oficial: Sistema de Matricula de la SED Matricula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística..

Gráfico 14



Fuentes: Matricula oficial: Sistema de Matricula de la SED Matricula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística..

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener la población que ingresa y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para tener la información pertinente para realizar los cálculos.

En la siguiente tabla se encuentran los indicadores de eficiencia interna aprobación, reprobación y deserción, desagregados en sector y por tipo de colegio.

Por sector educativo

Tabla 39

Indicadores de Eficiencia Interna por sector y nivel educativo 2009					
SECTOR	TASAS	Nivel			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
OFICIAL	Tasa Aprobación	94,5	93,5	86,6	88,7
	Tasa Reprobación	1,1	3,0	6,9	5,4
	Tasa Deserción	4,4	3,5	6,5	5,9
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	98,5	97,6	95,4	96,9
	Tasa Reprobación	0,3	1,2	3,0	2,4
	Tasa Deserción	1,2	1,1	1,6	0,7

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística..

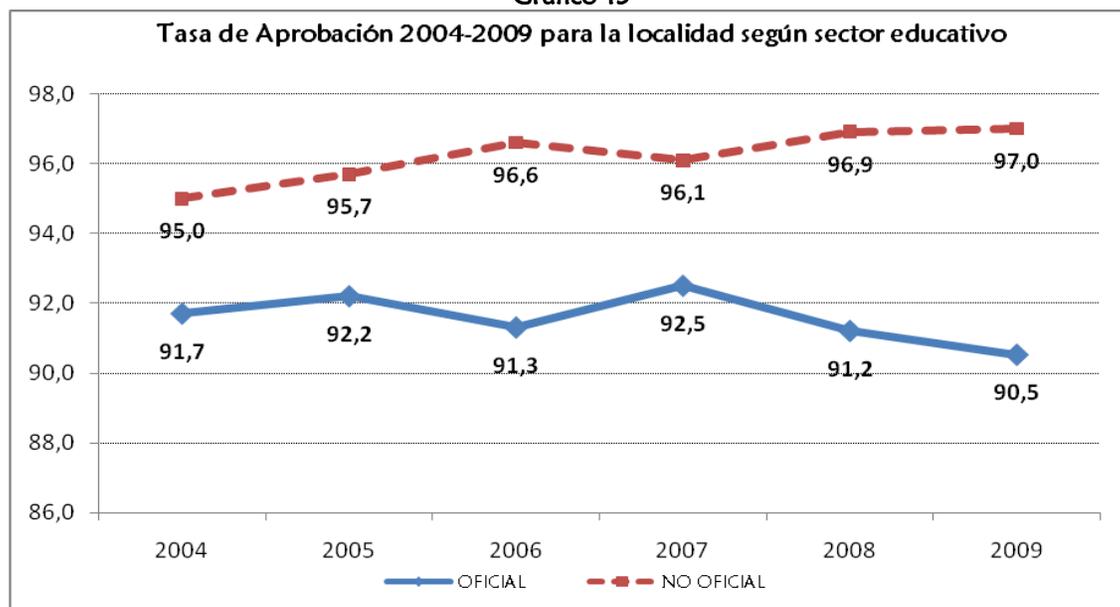
Tabla 40

Evolución de los Indicadores de Eficiencia Interna por Sector 2004-2009							
Sector	Tasas	2004	2005	2006	2007	2008	2009
OFICIAL	Tasa Aprobación	91,7	92,2	91,3	92,5	91,2	90,5
	Tasa Reprobación	5,4	4,1	4,3	3,7	4,2	4,5
	Tasa Deserción	2,9	3,4	4,3	3,8	4,6	5,0
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	95,0	95,7	96,6	96,1	96,9	97,0
	Tasa Reprobación	2,5	2,8	1,9	1,4	1,4	1,8
	Tasa Deserción	2,5	1,5	1,5	2,5	1,7	1,2

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

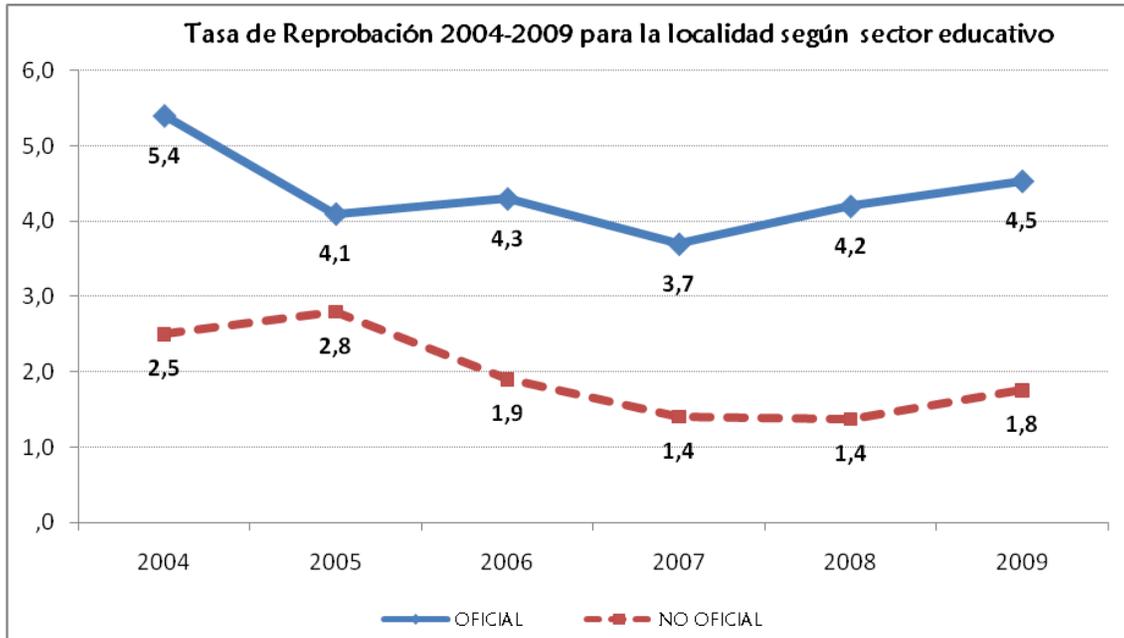
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística..

Gráfico 15



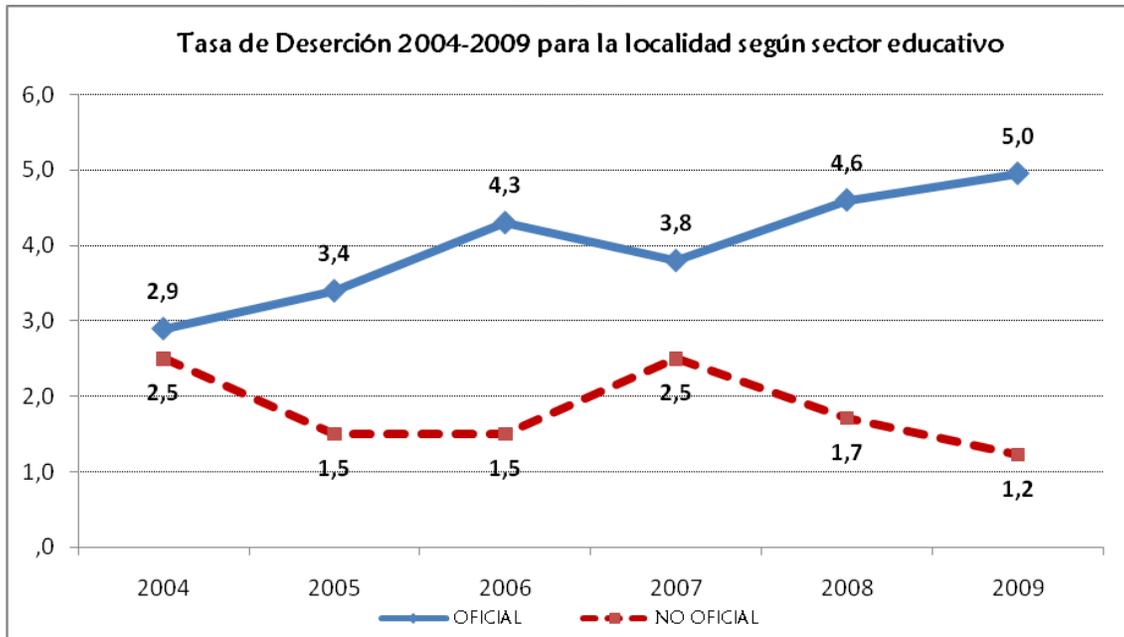
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística..

Gráfico 16



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística..

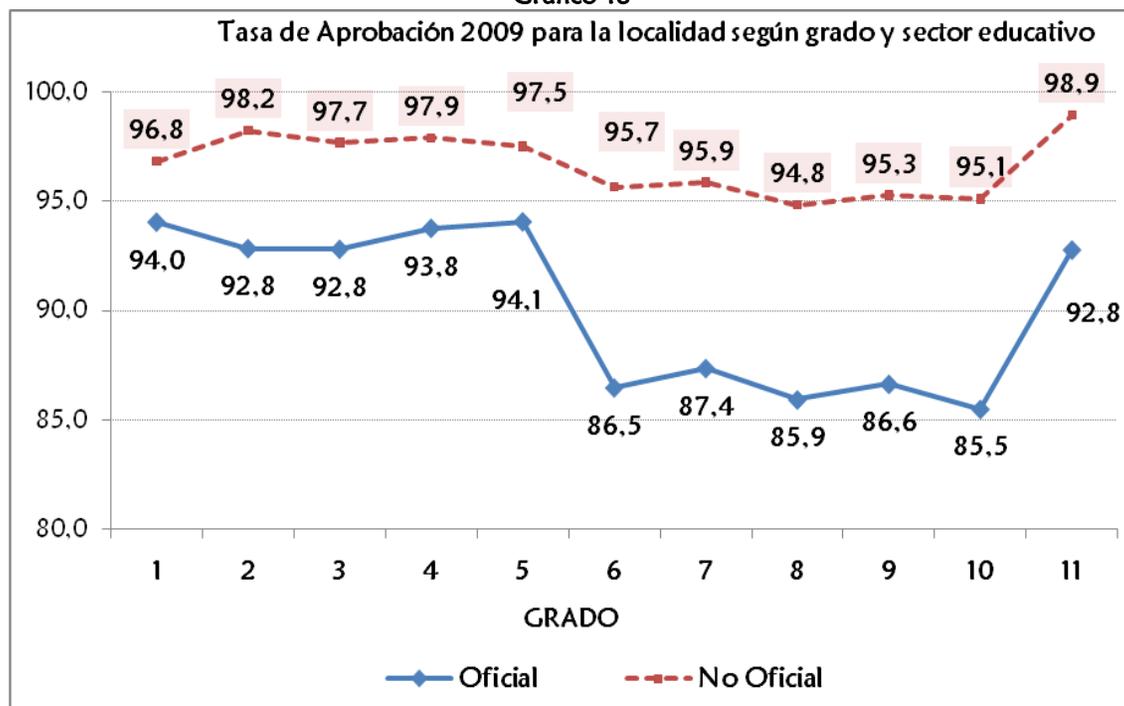
Gráfico 17



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística..

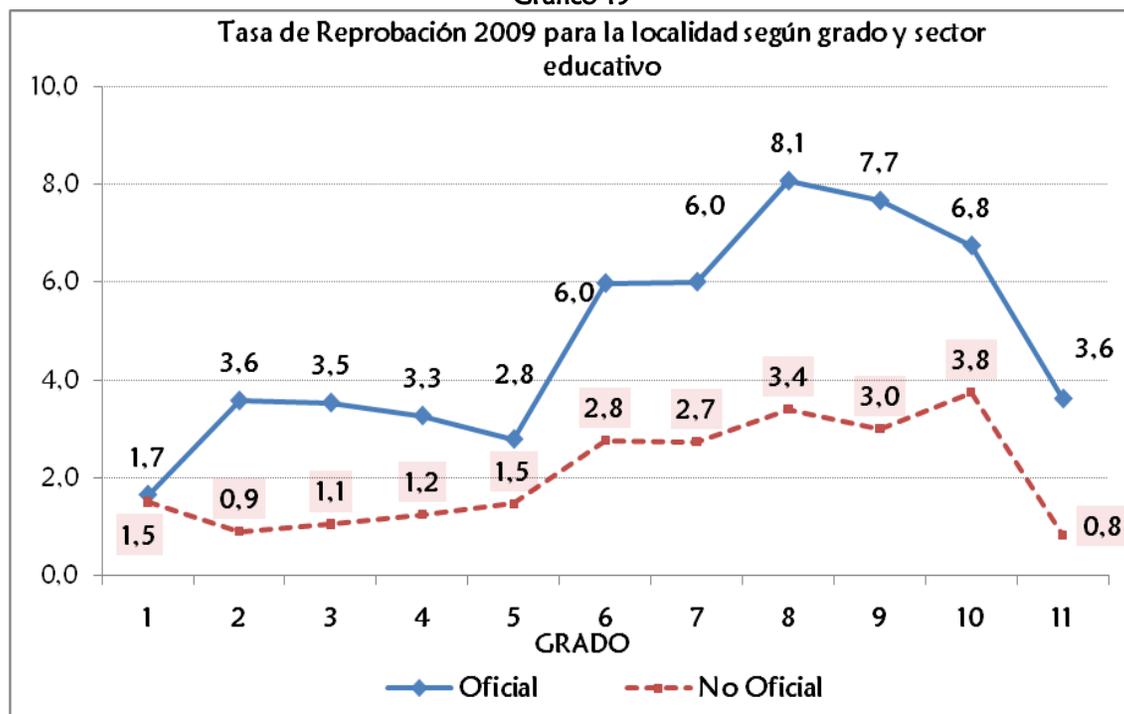
Por grado y sector educativo

Gráfico 18



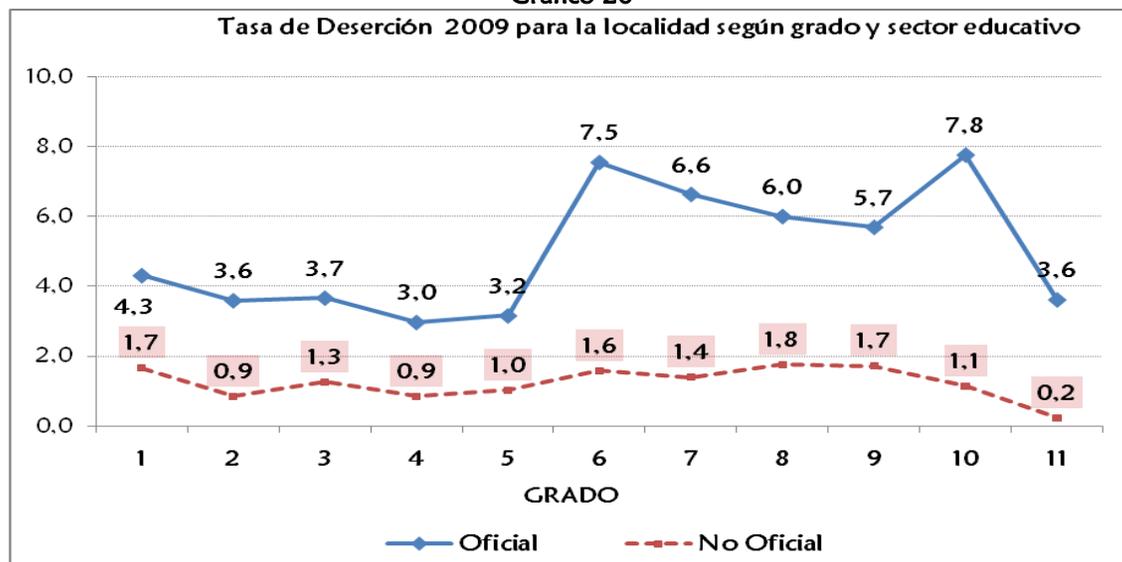
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística..

Gráfico 19



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística..

Gráfico 20



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística..

Tabla 41

Indicadores de Eficiencia Interna por género y sector 2009			
SECTOR	TASAS	Género	
		Femenino	Masculino
OFICIAL	Tasa Aprobación	92,55	88,59
	Tasa Reprobación	3,11	5,88
	Tasa Deserción	4,34	5,53
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	97,44	96,57
	Tasa Reprobación	1,33	2,20
	Tasa Deserción	1,23	1,23

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

- Tasas de repitencia y extraedad por nivel de escolaridad y sector educativo

Tabla 42

Tasas de repitencia y extraedad de San Cristóbal. Período 2008 - 2010.							
Sector	Nivel	Tasa de repitencia			Tasa de extraedad		
		2008	2009	2010	2008	2009	2010
Oficial	Preescolar	0,0	0,0	0,1	0,1	0,3	0,0
	Primaria	1,9	2,0	2,7	2,5	3,1	2,5
	Secundaria	5,0	4,5	4,8	6,7	7,3	6,5
	Media	3,8	3,2	3,5	4,6	5,1	4,9
	Total	3,1	2,9	3,4	4,1	4,7	4,1
No Oficial	Preescolar	0,5	0,2	0,5	0,2	0,3	0,4
	Primaria	0,6	0,5	1,0	0,6	0,6	1,1
	Secundaria	1,8	1,1	1,5	1,0	2,2	2,6
	Media	0,1	0,6	0,6	1,1	0,8	1,2
	Total	0,9	0,7	1,1	0,7	1,1	1,5

Nota: Sector oficial incluye colegios distritales y en concesión, sector privado incluye no oficiales, régimen especial y convenio.

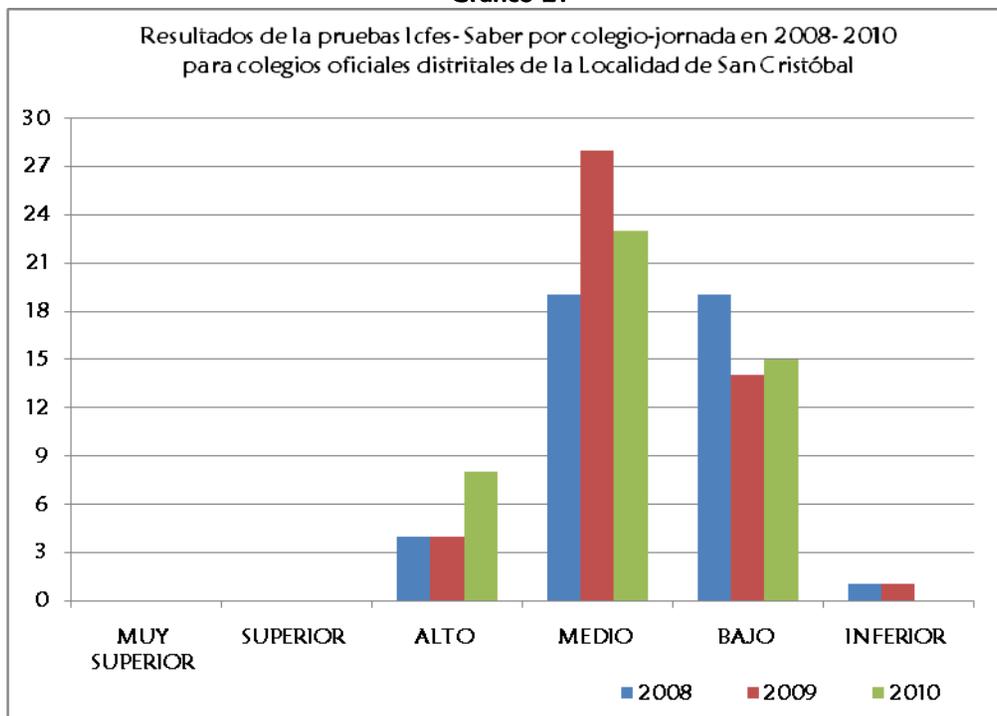
Fuente: Censo C600 del año 2010. Elaboración y Cálculo: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Resultados Pruebas Icfes – Saber 2010

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 869 de 2010 por medio del cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media ICFES – SABER 11º, se reconoce esta prueba como un instrumento estandarizado para la evaluación externa, que conjuntamente con los exámenes que se aplican en los grados 5º, 9º y al finalizar el pregrado, hace parte de los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación. Entre otros, tiene por objetivos: a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media, b) Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida, c) Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel y d) Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los colegios oficiales distritales de la localidad desagregados por categoría de clasificación para los años 2008 a 2010, a nivel de colegio-jornada.

Gráfico 21



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION A NIVEL LOCAL

En el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012: “Bogotá Positiva Para Vivir Mejor”, se establecen los objetivos de la política pública, las líneas de acción, los propósitos, las estrategias, los programas, las metas y las responsabilidades de cada una de las entidades distritales, que permitirán a Bogotá la consolidación como una ciudad garante de los derechos individuales y colectivos. En concordancia, el Plan Sectorial de Educación plantea los principios de la política educativa y constituye las líneas de acción para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante diferentes programas y proyectos.

Programa de educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

Para asegurar el derecho a la educación para todos y todas, es propósito del Gobierno Distrital avanzar en el logro de una educación pública identificada por la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y por la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza efectuados de los ambientes escolares, basada en el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos y vinculada a las expectativas sociales, culturales e individuales, lo mismo que a los desafíos económicos, científicos y tecnológicos de la ciudad y el país.⁸

El programa se desarrolla a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Promoción de los derechos humanos, la democracia, la participación, la convivencia, la interculturalidad y el enfoque de género.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Inclusión e integración educativa de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
Fortalecimiento de la red de participación educativa de Bogotá REDP.	Dirección de Servicios Administrativos.
Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas – BiblioRed.	Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos.
Incentivos para promover la calidad en los colegios y entre los docentes.	Dirección de Evaluación de la Educación.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 11

Programa de acceso y permanencia a la educación para todas y todos

Garantizar la materialización del derecho a la educación tiene como uno de sus componentes fundamentales la accesibilidad a los servicios educativos y la permanencia en ellos. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos sin discriminación. La accesibilidad consta de tres partes⁹:

⁸ Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 71-72.

⁹ PEREZ, Luis. “Fortalecer el capital humano vs. Garantizar el derecho a la educación: dos lógicas de diseño e implementación de políticas educativas”. En: Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de

- ✓ No discriminación: la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho.
- ✓ Accesibilidad material: la educación ha de ser accesible naturalmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
- ✓ Accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todos.

Teniendo en cuenta que en los parágrafos 3 y 4 del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se enuncia que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” y “La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.”, la Secretaria de Educación del Distrito durante las últimas administraciones distritales ha adelantado varias estrategias para garantizar el acceso sin discriminación alguna para todos los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad y quizás uno de las estrategias más importantes es implementar desde el año 2010 la gratuidad total para todos los estudiantes del sistema educativo oficial hasta grado 11.

Se busca entonces que la educación pública esté al alcance de todos y que no exista ninguna excusa válida para que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no asistan y permanezcan en el sistema educativo, lo que les permitirá culminar sus estudios de educación media y lograr continuar sus estudios en la educación superior.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Jóvenes con mayores oportunidades en Educación Superior.	Dirección de Educación Media y Superior.
Gratuidad total hasta el grado once.	Dirección Financiera.
Apoyo a Estudiantes para ir al colegio.	Dirección de Bienestar Estudiantil.
Alimentación Escolar.	
Todos y todas en el Colegio.	Dirección de Cobertura.
Subsidios a la demanda educativa.	
Operación de los colegios oficiales	Dirección de Servicios Administrativos.
Administración del personal docente y administrativo. Nómina y bienestar social.	Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 31

Programa de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios

El artículo 11 del Decreto 190 de 2004 por medio del cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital enuncia que: “Es objetivo de esta política, mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad y la Región a través de fortalecer la estructura urbana, la red de ciudades de la región, el centro y las centralidades y las áreas estratégicas de integración regional, con base en la adecuación de la oferta de equipamientos en relación a la localización de la demanda, de los déficit existentes, y de la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región”

políticas educativas. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.

En concordancia, el objetivo de una política de equipamientos tiene como posicionar al Sistema Educativo como un espacio colectivo prioritario de interés público, donde se desarrolla el conocimiento, los valores humanos, las competencias transformadoras en sociedad y en democracia. A través, de definir las directrices territoriales que aseguren sustentabilidad y eficiencia en la gestión del Servicio Educativo y de la diversificación de la oferta Educativa en el marco de un sistema urbano que promueva la igualdad de oportunidad al acceso y la permanencia en el proceso Educativo. Para así focalizar la oferta aumentando la cobertura. Asegurar la calidad espacial del proceso Educativo y reequilibrar el sistema territorial Educativo actual con el ánimo de la construcción de ambientes escolares de cohesión y de inclusión social”.¹⁰ Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Construcción y conservación de la infraestructura escolar.	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
Dotación de los colegios y de las dependencias de la SED.	Dirección de Dotaciones Escolares.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 51

Gestión Institucional

La inclusión de este programa en el Plan Sectorial de Educación guarda relación con el objetivo estructurante del Plan Distrital dirigido a obtener una gestión pública efectiva y transparente, mediante una administración que esté al servicio de la comunidad sea garante de los derechos y la producción de bienes y servicios¹¹. Es por ello que cada una de las dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, bien sean del orden central, local o institucional hacen parte con el cumplimiento de sus funciones del avance en las metas propuestas.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTOS
Administración del personal docente y administrativo.
Administración de las finanzas y los recursos físicos de la SED.
Contratación.
Gestión Local de la Educación.
Operación de los Colegios.
Hacia la calidad de la gestión
Comunicación y Prensa.
Relaciones Interinstitucionales.
Inspección y Vigilancia de la educación.
Servicio al Ciudadano.
Rendición de Cuentas.

¹⁰ Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Equipamientos Educativos del Distrito Pagina 22. Convenio Interadministrativo Secretaria de Educación del Distrito – Centro de Extensión Académica Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

¹¹ Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página92

A su vez, la Secretaria de Educación hace parte fundamental en otros programas y proyectos relacionados con los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital enfocados a consolidar a Bogotá como una ciudad de derechos para sus ciudadanos y ciudadanas. Los proyectos asociados se mencionan a continuación:

PROGRAMAS/PROYECTOS
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.
Toda la vida integralmente protegida.
Bogotá respeta la diversidad.
Derecho a la Ciudad: Amor por Bogotá y Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.
Ciudad global.
Participación y descentralización: Ahora decidimos juntos y organización y redes sociales.
Gestión pública efectiva y transparente: Servicios más cerca del ciudadano, Ciudad Digital y Desarrollo institucional Integral.

Para el presente informe, la inversión del año 2010 que es objeto de territorialización, es decir, aquella que se destina de manera específica hacia alguna porción del territorio donde especifica las metas y los recursos que se desarrollaron por los componentes de los proyectos en cada una de las localidades del Distrito, en el caso de la SED la inversión está dirigida a los alumnos matriculados en el sector educativo oficial de la Ciudad. Para conocimiento de la comunidad se presentan los logros en cada una de ellas, en este caso en la localidad de San Cristóbal se invirtieron \$124.743.858.341, lo cuales tuvieron la siguiente distribución:

- El 87.71% fueron comprometidos en los proyectos del Programa de Acceso y Permanencia a la educación para todos y todas.
- El 10.068% para los proyectos del Programa de Bogotá Bien Alimentada.
- El 1.607% para los proyectos del Programa Educación de Calidad y pertinencia para vivir mejor.
- El restante porcentaje para los otros programas.

A continuación se detalla la ejecución adelantada por los proyectos de inversión de la entidad en la vigencia 2010, a manera de territorialización para la localidad de San Cristóbal.

Tabla 43

Inversión en la localidad de San Cristóbal Enero 01 a 31 de Diciembre de 2010			
No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (pesos 2010)
ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			
1	178- Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá	Disponer de 8 personas de apoyo para optimizar las acciones de inscripción, verificación y atención al ciudadano durante el proceso de matrícula.	\$ 48.365.480

2	396- Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital.	GRATUIDAD TARIFAS: Beneficiar 72.370 escolares mediante el pago a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED para sustituir los recursos que dejarán de cancelar por tarifas los estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa	\$ 6.433.062.767
		CARNETIZACIÓN: Beneficiar a 72.370 escolares mediante la previsión de recursos para dotar de carné estudiantil a todos los estudiantes del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital, que permita su identificación, dando cumplimiento al acuerdo 273 del 16 de Febrero de 2007.	\$ 69.218.500
3	557- Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.	TRANSPORTE: Se suministró el servicio de transporte escolar diario a 864 niños a través de la contratación de buses para trasladarlos hasta el establecimiento educativo respectivo.	\$ 1.024.899.884
4	4232- Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano	NOMINA: Garantizar a 2.663 funcionarios el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos.	\$ 78.779.183.528
		BIENESTAR - Beneficiar a 2.663 funcionarios docentes y administrativos con los programas de bienestar.	\$ 300.186.035
		CAPACITACIÓN: Asistir a 97 funcionarios administrativos con cursos, talleres y seminarios	\$ 36.603.783
		LOGÍSTICA Y APOYOS - Asignar en 53 colegios los apoyos requeridos para su normal funcionamiento.	\$ 776.211.180
5	4248- Subsidios a la Demanda Educativa	CONVENIOS: Garantizar 2.028 cupos a través de contratos con instituciones educativas privadas o con instituciones educativas públicas que no son del nivel distrital.	\$ 1.945.129.566
		CONCESIÓN: Garantizar 4.262 cupos a través de contratos de concesión con entidades sin ánimo de lucro.	\$ 6.629.459.660
6	7195- Operación de colegios oficiales del Distrito Capital.	SERVICIOS PÚBLICOS: Se garantizó en 34 colegios de la localidad con el pago de servicios públicos	\$ 2.373.412.504
		VIGILANCIA: Se garantizó a 34 colegios de la SED el servicio de vigilancia privada.	\$ 7.513.996.336
		ASEO: Se garantizó a 34 colegios de la localidad el servicio de aseo privado.	\$ 3.443.287.200
		ARRENDAMIENTOS: Se pagó el arrendamiento de sedes de los colegios Alemania Unificada.	\$ 39.533.052
TOTAL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			\$ 109.412.549.475
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			
7	195- Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito	ESTIMULO COLEGIOS: Entregar a 2 colegios incentivos económicos para promover la calidad de la educación.	\$ 12.875.000
		ESTIMULOS DOCENTES - Entregar a 2 docentes estímulos económicos por los mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa.	\$ 25.000.000
		PUBLICIDAD Y ADMINISTRACIÓN: Administrar el 100% de los procesos logísticos y la difusión para garantizar la adecuada organización del proyecto con base en lo establecido en el Decreto 379 de 1997, el Acuerdo 273 de 2007 y la Resolución 3645 de 2007.	\$ 6.337.500
8	273- Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales	FORMACIÓN PRESENCIAL: Cualificar a docentes mediante el desarrollo de programas de formación presencial que atiendan las necesidades de los docentes, coordinadores y rectores, teniendo en cuenta la organización escolar por ciclos.	\$ 4.433.221
9	552- Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.	CICLOS Y PERIODOS ACADÉMICOS: Implementar en 6 colegios la organización de la enseñanza por ciclos y periodos académicos.	\$ 40.221.678
		LECTURA Y ESCRITURA: Incorporar en 10 colegios la lectura y la escritura en todas las áreas del currículo, para leer y escribir correctamente.	\$ 159.571.713
		ESCUELA-CIUDAD-ESCUELA: Desarrollar en 6 colegios la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela-Ciudad-Escuela.	\$ 371.517.427

10	650- Fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa del distrito capital para incrementar su competitividad	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - Apoyar y acompañar 30 colegios que incorporen el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación de forma que se promueva el diseño y desarrollo de actividades pedagógicas procurando la utilización intensiva de la infraestructura informática instalada de la redp, asociada de forma inherente a la gestión e implementación de proyectos	\$ 260.305.000
		INTENSIFICACION HORARIA - Formar 16.360 estudiantes en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, científico y comunicativo, al igual que formar en habilidades para la investigación y la apropiación de los fundamentos de las matemáticas, las ciencias y el inglés.	\$ 409.101.739
11	1121- Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP	OPERACIÓN DE REDP: Adecuar en 31 colegios los elementos necesarios para alcanzar una conectividad de 1 megabite, de acuerdo con los parámetros técnicos del colegio.	\$ 715.608.284
TOTAL EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			\$ 2.004.971.561
BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA			
12	7361- Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	REFRIGERIOS: Se atendieron 46.693 alumnos diariamente a través del suministro de refrigerios, que se encuentren en zonas rurales y zona urbana de estratos 1 y 2	\$ 10.803.741.762
		COMEDORES ESCOLARES: Se ofrecieron alimentos a 4.763 alumnos diariamente a través del suministro de comida caliente en restaurantes escolares de establecimientos educativos.	\$ 1.754.979.687
TOTAL BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA			\$ 12.558.721.449
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			
14	559- Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital.	Mobiliario: Dotar 3 aulas con mobiliario y elementos devolutivos necesarios para todos los espacios educativos, que permitan garantizar la ampliación de cupos y mejorar condiciones para la enseñanza.	\$ 20.718.918
15	563- Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial.	GESTIÓN DEL SUELO: Legalizar predios para la construcción y/o conservación de las plantas físicas de la Secretaria de Educación.	\$ 194.529.293
TOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			\$ 215.248.211
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN			
16	289- Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial.	PLANES EN DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD HUMANA - Diseñar y elaborar con 3 colegios el programa permanente en derechos humanos, convivencia y seguridad humana.	\$ 15.000.000
		MANEJO DEL TIEMPO LIBRE COMO UN MECANISMO DE PROTECCION ESCOLAR - Ofrecer a 13 colegios alternativas creativas del uso del tiempo libre.	\$ 470.621.395
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN			485.621.394,93
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS			
17	260- Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela.	NIVELACIÓN EDUCATIVA Y PERMANENCIA ESCOLAR: Atención a 475 estudiantes de población en extraedad, niños y niñas trabajadores, jóvenes y adultos sin alfabetizar.	\$ 48.146.250
TOTAL TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS			48.146.250,00

DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL			
18	651- Organización de la gestión interinstitucional para la modernización y funcionamiento integral y participativo del sistema educativo distrital	INTEGRACION Y PARTICIPACION - Desarrollar el porcentaje de implementación de las acciones previstas anualmente para lograr la participación de la comunidad educativa, la articulación con el sector productivo, el sector educativo privado y la integración intra e interinstitucional.	\$ 18.600.000
TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL		\$ 18.600.000	
TOTAL INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD		\$ 124.743.858.341	
Fuente: Informe de ejecución radicado en la Oficina Asesora de Planeación por el Gerente del proyecto a corte 31 de diciembre de 2010. Consolidación: Grupo de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.			
A través del proyecto 557 "Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá", se garantiza la atención médica y recuperación en caso de accidente a estudiantes matriculados en el sector oficial del Distrito Capital, según el Convenio Interadministrativo No. 137 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud).			
Mediante el proyecto 7369- Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - BIBLIORED, se aportará al desarrollo social, educativo y cultural de Bogotá mediante el sostenimiento y fortalecimiento de una Red Capital de Bibliotecas Públicas y la integración de las Bibliotecas Escolares.			